



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes 02 de diciembre del 2019, se reúne el Concejo Municipal  
2 de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores  
3 Regidores y Síndicos Municipales.

**MIEMBROS PRESENTES**

4  
5 **Regidores Propietarios:** Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, Bernabé Chavarría  
6 Hernández, Vicepresidente Municipal, Laura Arias Castrillo, Álvaro Ruiz Urbina, Alfonso  
7 Padilla Campos.

8 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado (suple al Regidor Castillo Granados),  
9 Cristian García Miranda, Magdalena Espinoza Calderón, Saray Rodríguez Castro, Porfirio  
10 Villarreal Villarreal, Ever Arburola Olmos (Suple a la Regidora Castillo Serrano).

11 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, William  
12 Jiménez Hernández, José Abel Gómez Gómez

13 **Síndicos Suplentes:** Andrea F. García Carranza, Olga Ramírez Castro, María E. Guido  
14 Batres

15 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

17 **Asesor del Alcalde:** Ing. Yeison Hay Villalobos

**MIEMBROS AUSENTES**

18  
19 Maikol Castillo Granados, Regidor Propietario, Marielos Castillo Serrano, Regidora  
20 Propietaria, Elizabeth Bejarano Ruiz, Regidora Suplente y Yaneth Quesada Fernández,  
21 Sindica Suplente.

**AGENDA**

22  
23 Artículo I: Saludo y oración, Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la  
24 agenda, Artículo III: Audiencias a Vecinos, Artículo IV: Aprobación de actas, Artículo V:  
25 Lectura de correspondencia, Artículo VI: Informes de Regidores, Artículo VII: Informes de  
26 Síndicos, Artículo VIII: Informes de Alcaldía, Artículo IX: Asuntos de Regidores, Artículo  
27 X: Asuntos de Síndicos, Artículo XI: Mociones, Artículo XII: Acuerdos, Artículo XIII:  
28 Propuestas rechazadas, Artículo XIV: Cierre de la sesión.

29 .....

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**ARTÍCULO I.**

**Saludo y oración**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.

**ARTÍCULO II.**

**Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**Audiencias a Vecinos.**

**Se recibe a la señora Roxana Anchía Artavia miembro Junta de Educación de la Escuela Monte Verde**, la cual se hace presente para su debida juramentación como miembro de ésta Junta.

**El Señor Presidente Municipal** procede a juramentar a la señora Roxana Anchía Artavia como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monte Verde, quien ocupa el puesto de Vicepresidenta.

**Se recibe al Señor Félix Eduardo Fernández Fernández y vecinos de la Central Campesina.**

**El Señor Félix Eduardo Fernández Fernández** manifiesta que ellos vienen en representación de la comunidad de La Central Campesina, el primer tema que traen es referente a un lote que se encuentra muy sucio que antes era del señor Alfredo Vásquez Miranda, eso se lo había quitado el Banco y tiene hay el monte muy alto.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si ese lote le pertenece al Banco.

**El Señor Félix Eduardo Fernández Fernández** manifiesta que pertenece al Banco Nacional y es por eso que con todo respeto le venimos a pedir a ustedes que tomen un acuerdo en firme y le comuniquen al Banco Nacional para que por favor le de mantenimiento a ese lote.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Otra petición que presento a ustedes señores del Concejo, es que hace un año vinimos a tratar  
2 un asunto de las aguas fluviales, ya que cuando llueve y como la carretera está más altas que  
3 las casas el agua no escurre, hay un caso de una adulta mayor que cuando llueve el agua se  
4 queda en su propiedad, yo ofrecí un tubo para que se colocara y que no estuviera tanta  
5 humedad en propiedad de ésta señora, ustedes me dijeron que iban a mandar a los Ingenieros  
6 y fui muy respetuoso con lo que ustedes me dijeron, me dijeron que tenían que hacer un  
7 estudio, eso hace más de un año y nadie llegó. Es por eso que vinimos a preguntar sobre ese  
8 asunto.

9 Lo otro es que ustedes saben que entre las comunidades de la Central Campesina y los  
10 Castaños no hay plaza de deportes, hay una plaza de muchos años de tenerla y los jóvenes de  
11 muchas comunidades cercanas llegan a los Castaños a jugar pero ellos quieren chapearla y  
12 ponerla bonita y ya están solicitando la colaboración de don Carlos, averiguando a nombre  
13 de quien sale esa plaza para que se hagan los trámites para la escritura no sé si primero tiene  
14 que ser a la Municipalidad y luego a un Comité de Deportes y así el día de mañana la hagan  
15 más grande o más bonita, le pongan alumbrado público, porque lo importante es la  
16 legalización de ese terreno es por eso que admiro a los jóvenes de los Castaños.

17 También queremos ver qué posibilidades hay que le den una media planchadita a la  
18 comunidad de los Castaños, ya que el camino se está dañando.

19 **El Joven Alejandro Villalobos Mora** manifiesta que uno de los puntos que se tomó en una  
20 reunión que tuvimos en la plaza de los Castaños, es por eso que queremos solicitar los papeles  
21 pero nos dijeron unas compañeras que habían llamado para saber a nombre de quien está esa  
22 plaza.

23 Queremos saber por dónde iniciar para sacar los papeles de la plaza y creo que también hay  
24 que hacer un comité, para ver si podemos sacar papeles y en un futuro conseguir los marcos  
25 de la plaza porque esos marcos están muy malos, nivelar la plaza. También queremos ver si  
26 nos pueden reparar el camino de la comunidad porque se hizo como un canal.

27 Es por eso que queremos saber si nos pueden brindar una ayuda con esos dos temas.

28 **El Señor Presidente Municipal** le pregunta a don Álvaro y a don Alfonso, la zona que ellos  
29 mencionan es la misma que hicimos el recorrido con don Marvin Rojas.

30 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que la de los Castaños sí.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que la de los Castaños pero la Central  
2 Campesina no.

3 **El Señor Félix Eduardo Fernández Fernández** manifiesta que la Central Campesina esta  
4 más adelante.

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hicimos un recorrido por aquello que se  
6 mencionaba que no fuimos, si fuimos y fuimos con una comisión del Concejo Municipal,  
7 fuimos a ver el tema de la calle y de las alcantarillas, entonces hicimos todo un recorrido en  
8 el lugar para tratar de ver en que se podía contribuir o colaborar.

9 Si se ha estado trabajando sobre el tema y si se ha estado tratando de hacer lo que se pueda  
10 hacer, porque se sabe que con el tema de la Comisión Nacional de Emergencias que declaro  
11 zona inhabitable el lugar también la Municipalidad tiene que tener mucho cuidado con la  
12 inversión que hace para que la Comisión no nos acuse.

13 Por otro lado vamos a tomar un acuerdo donde le pedimos a la Administración que gestione  
14 ante el Banco Nacional la limpieza del lote porque si ellos son los dueños del lote eso les  
15 corresponde a ellos, entonces que la Administración Municipal le pida al Banco que vaya y  
16 limpie el lote del que usted hace mención.

17 El tema de la plaza, para que las plazas sean legales deben estar al nombre de la  
18 Municipalidad, lo que entrega la Municipalidad al Comité de Deportes es la administración  
19 de la plaza, la limpieza, el cuidado, pero todas las plazas deben de ser Municipales, es por eso  
20 que vamos a solicitarle a la Administración vía acuerdo que inicie la gestión o investigue la  
21 gestión que debe de hacerse para averiguar a nombre de quien está la plaza y posterior que  
22 haga la gestión para que la plaza sea Municipal.

23 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta don Félix, ya nosotros anduvimos en la  
24 comunidad de los Castaños, vimos lo de las alcantarillas y en algunos casos hemos  
25 conversado sobre esos sectores que son muy húmedos y muy bajos que la alcantarilla ahí es  
26 disfuncional pero se puede buscar otras alternativas, me refiero a los Castaños porque la  
27 Central Campesina en realidad no hemos visto ese caso.

28 **El Señor Félix Eduardo Fernández Fernández** manifiesta que ahí en la Central Campesina  
29 hay varios lotes y hay un lote que vimos que nada más es de hacerle una cuneta para que  
30 escurra el agua y quedan bien para un bono de vivienda, se están coordinando 5 lotes de 400



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 metros, ya están los planos y Diego Zúñiga ya nos coordinó afuera, hicieron el estudio del  
2 MINAET, del uso de suelo, ya van por el estudio de familias y de ultimo la escritura, pero si  
3 hay un lote de que llueve y el agua se queda encharcada, entonces se necesita por lo menos  
4 ponerle un tubo o algo para que el agua no quede encharcada, porque el agua no sale.

5 **El Señor Presidente Municipal** pregunta porque no sale el agua.

6 **El Señor Félix Eduardo Fernández Fernández** manifiesta que porque la carretera está más  
7 alta entonces queda encajonada, es por eso que solicitaba el permiso porque si me lo daban  
8 yo daba él tubo de hierro para que pasara el agua, es por eso que hace un año y resto dijeron  
9 que iban hacer un cajón cuadrado de cemento para que el agua pasara por ahí.

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ese tema si lo vimos y el problema de ese  
11 lugar es el alto nivel de las aguas y por lo tanto con la mínima lluvia eso ya está inundado  
12 pero si hay soluciones que se pueden dar, pero no pueden ser soluciones dadas por nosotros  
13 mismos porque luego metemos la pata, es por eso que hay que buscar un ingeniero calificado  
14 que nos indique que se puede hacer.

15 Es por eso que también le vamos a pedir a la Administración que nos ayude hacer la visita  
16 del ingeniero para que determine si se puede o no hacer, lo que si es que la Municipalidad ha  
17 estado trabajando cantonalmente y que también en esos lugares hemos hecho algunas  
18 inspecciones para tratar de resolver el tema que hay con calles, caminos y alcantarillados.

19 Es por eso que le vamos a pedir también a la Administración que haga una visita al lugar y  
20 que determine la gravedad del problema y la posible solución. **Ver artículo de acuerdos.**

21 **Se recibe al señor Slim Alberto Angulo Reyes, Vecino de Barrio el Carmen de Abrojo,**  
22 manifiesta que viene a exponer un pequeño problema y también agradecer que hace unos  
23 años me ayudaron con un permiso para habitar una propiedad en el Barrio el Carmen esto  
24 fue el 03 de agosto del 2009, resulta que ahora aparece una persona que dice que la propiedad  
25 es de él y la persona hace poco salió de la cárcel, no sé de donde saco el documento. No sé  
26 si alguien se acuerda que hace unos años estaban con la abogada de Canoas sacando  
27 escrituras, pero también se dieron unos títulos y uno de esos títulos apareció una persona con  
28 mi lote, me dice el señor Machado de Barrio el Carmen que esos títulos no tenían valides, lo  
29 deje así y seguí habitando la propiedad, a parte que aquí dice que tengo más de 15 años de  
30 estar habitando esa propiedad.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Hace como cuatro o cinco meses la deje de habitar porque no tenía como reparar mi pequeña  
2 rancha, ya que muchos saben si la propiedad no es mía, no puedo sacar un servicio de agua  
3 y un servicio de luz, por lo tanto le pedí una colaboración a mis vecinos para poder vivir ahí.  
4 Eso es un poco tedioso porque muchos vecinos le ayudan a uno pero eso aburre con el tiempo,  
5 busque la forma de poder sacar mi servicio de agua y luz y no he podido, he llevado el acuerdo  
6 municipal y me dicen que eso no tiene mucha validez, entonces la deje de habitar y me tuve  
7 que ir alquilar a un lugar cerca del Barrio del Carmen y a la vez estar dándole mantenimiento  
8 a la propiedad ustedes saben que con las fuertes lluvias que han habido el monte uno lo corta  
9 y como a los quince días esta como si nada hubiera pasado y esa persona pensó que la  
10 propiedad estaba en abandono se metió a mi propiedad o sea la Municipalidad me había  
11 cedido para que me metiera ahí, me corto árboles frutales, plantas ornamentales que mi  
12 esposa había sembrado y desbarato parte de una humilde vivienda que teníamos ahí que la  
13 teníamos como bodega ya que estábamos guardando madera para reparar la casita y pasarnos  
14 a vivir ahí a como diera lugar, porque pagar alquiler es bastante difícil.  
15 Vivo de la construcción de echo trabajé unos meses aquí en el edificio municipal y me fue  
16 muy bien estuve unos pocos meses, durante ese tiempo empecé a guardar dinero para comprar  
17 madera para reparar mi casa pero ahora me aparecen muchas trabas con el ICE, Acueductos  
18 y ahora con esta persona que dice que la propiedad es de él.  
19 Ya don Roye que es parte de la comisión que tienen ustedes para solucionar ese asunto, él  
20 me dijo que de parte de él no hay problema porque conoce mi caso desde hace años atrás  
21 pero sí que necesitaba el apoyo de ustedes para que ninguna persona pudiera hacer algún otro  
22 tipo de gestión para que la misma comisión no tuviera que hacer más atrasos en el asunto,  
23 porque si hay muchos lotes que están bien para escrituración entonces lo que se quiere es que  
24 no hayan más trabas, más contradicciones para que todo se dé más rápido, para que todos  
25 tengamos nuestro lote para vivir y sacar un bono de vivienda.  
26 No sé en qué me pueden ayudar ustedes señores, tengo un acuerdo municipal de hace bastante  
27 años, tengo un apoyo del Comité de Desarrollo del Barrio el Carmen que me hicieron en una  
28 sesión y me dieron el apoyo ya que ellos me conocen de toda la vida de vivir en ese mismo  
29 barrio y mi familia toda vivimos ahí en ese mismo barrio entonces quería saber en qué me



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 podían dar el apoyo porque veo que estas escrituraciones se van a llevar más rato,  
2 supuestamente ya se había modificado las leyes.

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se está haciendo una reforma de la ley y eso  
4 está en la Asamblea Legislativa, porque lo que pasa es que se aprobó la ley pero como se  
5 aprobó no se podía aplicar es por eso que necesita una reforma para poderla aplicar.

6 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que eso nosotros lo entendemos.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta don Alberto vea y Licenciado Miranda si me  
8 equivoco me corrige, me parece que si usted tiene un acuerdo y ese acuerdo no ha sido  
9 derogado por otro acuerdo, el acuerdo que usted tiene es el valido independientemente que  
10 haya 6 meses de que usted haya abandonado el lugar por las razones que usted haya creído,  
11 el problema que tenemos aquí es que no sé qué esperan las instituciones públicas para poner  
12 los temas de agua y luz, pero el acuerdo del Concejo Municipal para poder que deje de tener  
13 valides tiene que ser derogado y si no es derogado el acuerdo que usted tiene en sus manos  
14 es el que vale.

15 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que si he venido hasta con doña Sonia a  
16 sacar ratificaciones para tener actualizaciones del asunto por aquello que pasara algo y tengo  
17 una reciente del 2016.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si no hay otro acuerdo que diga lo contrario  
19 ese es el acuerdo que vale y con ese acuerdo va tener que decirle...Licenciado Miranda ¿qué  
20 hacemos en este caso?

21 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que la  
22 persona que usted indica que ocupo el terreno sigue ahí.

23 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que no, nosotros lo demandamos y todo.

24 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que  
25 entonces usted está en posesión actual del terreno.

26 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que sí, estoy trabajando en ello para volver  
27 a tener mi casita.

28 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que a como  
29 dice el señor Presidente que en cuanto a eso usted no tiene ningún problema porque está en  
30 posesión, lo que usted quiere es la escritura.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que la escritura no, porque sé que hay todo  
2 un proceso.
- 3 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que cual es  
4 su petición ante el Concejo Municipal.
- 5 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que lo que quiero es que me den la  
6 disponibilidad de agua y la luz, quiero el apoyo condicional de la Municipalidad de  
7 Corredores.
- 8 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** pregunta ya usted  
9 llevo el acuerdo que le menciona el Presidente al ICE y al A y A.
- 10 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que sí y en acueductos me dijeron que esto  
11 no tiene valides porque ellos trabajan bajo un protocolo de que solamente el dueño registral  
12 de una propiedad.
- 13 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal** pregunta y el ICE.
- 14 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que igual, que necesito una carta de un  
15 ingeniero y esa carta del ingeniero tiene que venir con el nombre registral de la persona,  
16 donde diga que si hay una carta de habitación.
- 17 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que esa  
18 carta si la puede conseguir no necesita la autorización.
- 19 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta para mí la luz siento que es algo un poco  
20 secundario si es importante porque mi esposa estudia y tengo un hijo pequeño que también  
21 necesita la electricidad.
- 22 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta pienso  
23 señor Presidente que en este caso lo más que puede hacer la Municipalidad es certificarle una  
24 vez más que mediante el acuerdo X de fecha X, el Concejo Municipal dispuso que se le  
25 entrega el terreno lote X al señor X, con todos los derechos que indican que en este momento  
26 no es posible la titulación por cuanto se está en espera del proceso.
- 27 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que sobre esto le entregue a la comisión  
28 firmas de los vecinos que hace constar de los años que tengo de vivir en la propiedad, le  
29 entregue estos acuerdos Municipales, también el apoyo de la Asociación de Desarrollo del



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Barrio el Carmen, porque son señores que tengo años de conocerlos y saben que yo he vivido  
2 ahí, no sé qué más necesitan para que no venga otra persona a decir que eso es de él.

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no vemos ningún problema en cuanto a la  
4 tenencia del lote, sin embargo, vamos a pedirle a doña Sonia que le dé una certificación del  
5 acuerdo en la línea que dijo el señor Asesor Legal, remitido acueductos que hasta se diga lo  
6 contrario usted es el ocupante legal de la propiedad.

7 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que sé que todo esto siempre ha sido  
8 siempre a mi nombre, tengo una pareja la cual tengo nueve años de estar con ella tenemos un  
9 hijo y no solo deseo que esto sea solo mío, sino un patrimonio familiar, es por eso que si esto  
10 llegara a solucionarse que ella sea parte de esto.

11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que creo que lo que podemos hacer ahorita es  
12 darle esa certificación y que ustedes con eso defiendan cualquier situación que pueda existir,  
13 pero creo que nadie va intervenir en el asunto puesto que usted tiene el acuerdo del Concejo  
14 Municipal.

15 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que eso me alivia mucho porque uno quiere  
16 hacer algo por la familia pero si hay una persona que te está molestando psicológicamente  
17 porque anda diciéndole a los vecinos que él tiene documentos y los mismos vecinos me han  
18 dicho que raro ese señor porque molesta si nunca en la vida lo hemos visto por aquí.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no se preocupe usted tiene el respaldo con  
20 el acuerdo que tiene.

21 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta usted tiene  
22 un derecho que la Municipalidad le confirió y que la ley le confiere porque hay un proceso  
23 que se llama amparo de posesión, ese derecho prevalece sobre cualquier otro excepto sobre  
24 la Municipalidad, ninguna persona puede fastidiarlo, ni molestarlo en la posesión usted puede  
25 acudir a los tribunales si eso ocurre.

26 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta fui a la casa del señor y amablemente lo  
27 llame a que conversáramos, que porque el corto los siembros de la propiedad y daño parte de  
28 la pequeña vivienda que había ahí, no quiso salir a conversar conmigo, simplemente me dijo  
29 que no tenía nada que hablar, le dije que por favor no volviera a meterse a la propiedad porque  
30 lo iba a demandar, más bien el señor fue y puso una denuncia que yo lo había amenazado.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** pregunta que fecha tiene el acuerdo.
- 2 **El Señor Slim Alberto Angulo Reyes** manifiesta que el acuerdo N°20 de la sesión ordinaria
- 3 N°31, celebrada el 03 de agosto del 2019.
- 4 Se le concreta que pase al Departamento de Secretaría para que le entreguen la certificación
- 5 a que hizo referencia el Asesor Legal.
- 6 **Se recibe al El Señor José Alfredo Bejarano Gomez y miembros de la Asociación de**
- 7 **Desarrollo Integral de la Fortuna.**
- 8 **El Señor José Alfredo Bejarano Gomez** manifiesta nos hacemos presentes el día de hoy
- 9 por dos problemáticas que tenemos. La primera es muy general y es casi a título personal y
- 10 es la problemática que tenemos en el barrio los perros callejeros pero con dueños, la ley 9458
- 11 Ley del maltrato animal nace porque los animales son maltratados por culpa de los dueños,
- 12 porque no los cuidan, los dejan a la deriva y otra persona que les incomoda ya hay maltrato.
- 13 Entonces nace la ley que protege al animal pero también tiene los deberes que debe de
- 14 cumplir los dueños.
- 15 ¿Qué problemas tenemos en el barrio? Los perros callejeros que tienen dueños, estos rompen
- 16 bolsas de basura como por ejemplo los días lunes que pasa el camión recolector es un dolor
- 17 de cabeza, porque quedan residuos y somos unas tres personas que llegamos a recoger y eso
- 18 es injusto porque si usted tiene su mascota tiene que hacerse responsable como dice la ley.
- 19 Tenemos una plaza de deportes espectacular, tenemos unos alrededores que los estamos
- 20 poniendo muy bonitos y la ley dice que el dueño del perro debe de andar con su correa, su
- 21 bolsa por si el perro defecó deben de recogerla y tirarla en otro lugar, porque es injusto que
- 22 los niños de la comunidad estén jugando en la plaza de deportes con 5 o 6 cacas de perros
- 23 que no deben de darse, tengo por ejemplo fotos.
- 24 El 14 de noviembre envié una nota al cuadrante que el próximo domingo 8 de diciembre si
- 25 no cambia la cosa vamos abandonar el mantenimiento de la plaza, que lo hagan las personas
- 26 dueñas de esos perros, después del 8 de diciembre en mi caso personal que lo tengo muy
- 27 claro sacare la foto y procederé hacer la denuncia de la persona que si capto un perro cagando
- 28 frente a mi propiedad lo hago porque estamos trabajando en una comunidad bonita en donde
- 29 todo se debe de hacer en conjunto, peor es para los que le damos mantenimiento a la plaza



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 porque cuando chapeamos la plaza que lo hace es una mujer, es complicado por el  
2 excremento de los animales.

3 Que recomendación nos dan porque también me explicaban que hay una ley en donde indica  
4 que el dueño de la mascota va tener que declararlo en la Municipalidad, pero si hay que  
5 mejorar mucho, entonces la pregunta aquí es que recomendaciones hace la Municipalidad.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que por ahora de los animales callejeros usted  
7 tiene que poner una denuncia ante SENASA, nosotros podríamos ayudarle que en el  
8 momento que usted ponga la denuncia nos envía una copia y nosotros podríamos preguntarle  
9 a SENASA cuál es su accionar, que está haciendo y hacia dónde va el tema, para que ellos  
10 sepan que también nosotros tenemos conocimiento del tema, pero si debe de ponerse la  
11 denuncia porque son ellos los encargados de ese tema.

12 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que  
13 también en el juzgado contravencional.

14 **El Señor José Alfredo Bejarano Gomez** manifiesta que esto es un sentimiento encontrado  
15 porque muchos en el barrio han dicho que bien, por ejemplo el domingo de partidos hay  
16 varios perros en las graderías, orinando las mallas, entonces es injusto.

17 El segundo tema es que tenemos un gran problema que ustedes conocen, en el sector de arriba  
18 de ese cuadrante se nos está derrumbando la carretera, aquí traemos la nota y unas cuantas  
19 fotos, aquí tenemos al pueblo pidiendo ayuda y que se podrá hacer.

20 **El Señor Wilberth Brenes Castillo** manifiesta que lo único que les quiero decir es que veo  
21 que no le ponen mucho interese a la situación de la calle, creo que eso cuesta mucho pero si  
22 se puede. Esa calle se está derrumbando porque hay muchas personas que hacen siembras a  
23 la orilla de la calle que lo que hace es derrumbar porque el peso hace eso.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta ese tema de la calle es un tema complicado no  
25 porque la Municipalidad no pueda intervenirlo si no porque el INDER es en alguna medida  
26 el encargado legalmente del terreno y tiene que gestionar lo que es el trámite de escrituras en  
27 ese lugar y el INDER en estos momentos está haciendo un estudio en el sitio para ver qué es  
28 lo que corresponde hacer en el lugar e incluso se habla de la posibilidad de desalojar algunas  
29 familias en razón de que están en zonas de alto riesgo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Entonces en ese tema le vamos a pedir al INDER que nos ayude para que de la forma más  
2 sana y propia se puedan hacer algún tipo de gestión y resolver el tema de la calle o el tema  
3 de la familia.

4 Vamos a permitirle al compañero Bernabé Chavarría que nos ayude y además tenemos al  
5 Ingeniero Esteban que podría ayudarnos con ese tema.

6 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta soy funcionario del INDER  
7 y me tocó ver ese caso con el Ingeniero Roye en donde hicimos un diseño de levantamiento  
8 y si hubo una irresponsabilidad de parte de la Municipalidad visar planos en ese lugar,  
9 entonces eso hizo que nosotros hiciéramos ese diseño de levantamiento porque esa calle  
10 arriba solo un carro puede ir y que además se parquean lo carros.

11 Don Carlos Viales muy preocupado convoco al Concejo Municipal en pleno para que  
12 fuéramos ver ese caso porque en el cerro es muy peligroso que se venga una avalancha,  
13 viendo la preocupación nos preguntamos qué solución podemos encontrar y la solución sería  
14 reubicar la parte de arriba.

15 Entonces el INDER está haciendo el diseño de levantamiento y a esa parte no le va a dar el  
16 visto bueno, porque la Compañía le paso al INDER la Administración de eso, porque  
17 nosotros estamos haciendo la titulación en convenio con la Municipalidad.

18 Fuimos al sitio y nos vinimos preocupados porque las personas viven ahí en peligro, dar esas  
19 titulaciones no depende de la Municipalidad depende del INDER dar el visto bueno, pero hay  
20 que buscar una solución ver que se puede hacer con un ingeniero para mantener la parte de  
21 salud, es por eso que es importante nombrar una comisión y sentarnos con el INDER, ver  
22 cuál es la alternativa de solución.

23 **El Señor Didier Vásquez** manifiesta usted habla de la preocupación, pero yo llegue a ese  
24 barrio a los 10 años, tengo 50 años es decir 40 años de vivir en la parte de arriba, hemos  
25 vivido aguaceros parejos y nunca ha pasado eso, lo que el señor dijo es cierto la mala decisión  
26 de las personas al sembrar a la orilla de la calle, eso hizo que se desbarrancara, pero nunca  
27 se ha dado esa situación.

28 Lo que pasa es que uno va al INDER y dicen que eso de la Municipalidad pero de que haya  
29 peligro que eso se desbarranque, creo que podemos venir dentro de 10 años y estaremos ahí.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Lo que se necesita es arreglarle la situación del señor ese que se le desbarranco, creo que ya  
2 fue el Vicealcalde y un señor de la comisión de obras. Solo fue un cuadro lo que se  
3 desbarranco no es que todo se ha desbarrancado solo una parte pequeña y lo que se busca son  
4 soluciones pero Ingenieros del INDER nunca han llegado y si han llegado el pueblo no se da  
5 cuenta, porque con la gente de arriba tienen discriminación.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta quiero que entiendan lo que está sucediendo  
7 aquí, los terrenos no son Municipales son del INDER y el INDER es el que determina que se  
8 va hacer ahí, la Municipalidad va estar en toda la disposición de contribuir y colaborar,  
9 nosotros vamos a estar aquí.

10 El día 11 de diciembre nosotros vamos a tener una reunión con los funcionarios del INDER  
11 y no es para tocar este tema, sin embargo, lo vamos a mencionar y a sacar a relucir le vamos  
12 a pedir a los funcionarios del INDER que porque no le han dado una solución a este asunto.

13 **El Señor Wilberth Brenes** manifiesta que solo funcionarios de la Municipalidad ya que los  
14 del INDER no se han arrimado ahí.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta los quiero invitar para ese día para que escuchen  
16 a los funcionarios del INDER, no hay participación abierta, pero usted puede venir a  
17 escuchar, unos tres representantes.

18 Les recuerdo que al ser terrenos del INDER lo que vamos a tratar es que el INDER nos diga  
19 que podemos hacer nosotros como Municipalidad en el lugar.

20 **El Señor José Alfredo Bejarano Gomez** manifiesta que para terminar entiendo mucho la  
21 situación y como dijo el vecino son 40 años de vivir ahí y en mi caso ojalá que la escritura  
22 llegue para todos, pero es un proceso y lo entiendo muy bien.

23 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que efectivamente como decía don  
24 Bernabé, fuimos un buen grupo de regidores para ver la problemática, pero yo quería  
25 plantearlos a los compañeros hacer una visita porque los panoramas cambian, tengo fotos de  
26 la situación de él y sería bueno ir a ver qué podemos hacer.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a nombrar una comisión antes que el  
28 INDER venga para tener más insumos, como les repito la Municipalidad está a la mejor  
29 disposición de colaborar en lo que se pueda hacer.

30 **Se recibe El Señor José Rodríguez Presidente de la Asociación de Altos de San Antonio.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 nuestro asunto es que venimos solicitando al ICE desde el 2012 que meta electricidad en  
2 ciertos lugares como callejones, selvas y bajillos que no hay luz, porque hay 10 personas que  
3 necesitan de electricidad, hasta la fecha no hay respuesta del ICE.

4 Pero hace poco ellos fueron a verificar esos caminos pero necesitan un documento por parte  
5 de la Municipalidad que testifique que ese camino es público. Hay proyectos de vivienda y  
6 se necesita la electricidad.

7 Queremos ver si nos dan esa documentación pronto para dárselo a los del ICE y así puedan  
8 ir hacer ese trabajo.

9 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que hace unos días nos llegó esa  
10 nota aquí al Concejo Municipal, estaba hablando con el departamento correspondiente y me  
11 indica que sí, que ellos tienen los caminos ya declarados, entonces lo que ellos necesitan es  
12 una certificación y me dice que para mañana ellos la consiguen, pero esa nota paso por el  
13 Concejo la vieron y tomaron un acuerdo de enviarla a la comisión.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el mapa que habíamos visto que tiene  
15 codificación de caminos, pero si don Ronald le va a certificar cuales son los caminos públicos  
16 es mucho mejor porque con esa certificación usted puede llegar al ICE y decirle este es el  
17 camino, nosotros vamos a tratar aquí con la Administración que en el verano se intervengan  
18 esos caminos que se han dejado de atender.

19 **El Señor José Rodríguez** manifiesta que también nos solicitaron que arreglemos los caminos  
20 ya que esos caminos son de tierra.

21 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que en el verano nosotros nos  
22 encargamos.

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en el verano nos vamos a encargar de ver  
24 cuáles son los caminos públicos y así ver que la Administración los intervenga.

25 **El Señor José Rodríguez** preguntan cuándo nos dan esas certificaciones.

26 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que dice el compañero Abel que el ingeniero  
27 Ronald se las consigue mañana, no sé si el compañero se las va hacer llegar.

28 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que me pongo de acuerdo con el  
29 señor Alcalde.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que sí, ese documento llego a inicios de la semana  
2 pasada pero yo estaba fuera del país, llegue revise la documentación y ya hoy se la pase a la  
3 secretaria para que la secretaria se la haga llegar al ingeniero para que nos den las  
4 certificaciones porque sería el ingeniero Ronald y el ingeniero Esteban que revisen si en el  
5 registro de nosotros aparece como declarado público, que ellos me digan y de inmediato me  
6 tienen que certificar, yo lo paso al Concejo y ellos le mandan a decir mediante un acuerdo  
7 que los caminos están declarados públicos y efectivamente si están declarados públicos en el  
8 verano que nosotros subimos se lo podemos intervenir poco a poco.

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el otro proceso es que si un camino no está  
10 declarado público hay que iniciar el proceso de declaratoria que ya más o menos se lo  
11 explique a usted, una nota de Asociación de Desarrollo donde solicitan la declaratoria de  
12 calle publica de ese camino, entonces aquí se haga una inspección de lugar se le ordena los  
13 retiros a la persona y se inicia el proceso de declaratoria. Eso sería don José.

14 **Se recibe a los miembros del Consejo de administración COOPETRABASUR.**

15 **El Señor Rodolfo Alvarado Villegas** manifiesta que el día de hoy venimos representado a  
16 COOPETRABASUR. Somos una cooperativa de producción en donde tenemos banano y  
17 palma, somos 44 asociados y alrededor de 70 trabajadores.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que antes de que usted continúe quiero decirle  
19 que aquí este Concejo en pleno y el Alcalde se pronunciaron muy fuertemente en razón de la  
20 intervención que le hizo el Ministerio de Trabajo, la C.C.S.S y otras instituciones a ustedes  
21 entendiendo de que ellos tenían conocimiento de la situación y que hicieran una intervención  
22 de ese tipo parándoles a ustedes el trabajo y la producción de ese día haciéndoles incurrir en  
23 pérdidas a nosotros nos parecido muy innecesario.

24 **El Señor Rodolfo Alvarado Villegas** muchas gracias y para continuar como les digo  
25 tenemos dos productos, hemos buscado ayuda de todos lados y hace unos días atrás estuvo  
26 el diputado Carlos Cascante, bueno han llegado varios diputados a la zona y gracias a Dios  
27 después de eso nos han oído y nos han escuchado.

28 Nosotros en banano enviamos a Europa pero por lo que nos pasó se nos vino abajo todo pero  
29 teníamos al lado panameño que estábamos exportando, un día teníamos un contenedor lleno  
30 y cuando llegamos a la aduana panameña nos dijeron que no podíamos pasar nada para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Panamá, llamamos a San José y no se ha podido, por medio de todo eso hemos tirado más de  
2 diez mil racimos.

3 La semana pasada contratamos por el lado del Caribe en Limón, contactamos una  
4 compradora y nos compró una de segunda y con todo eso apenas son diez mil dólares lo que  
5 nos entra de un contenedor.

6 Tenemos palma y desgraciadamente la palma sabemos el problema que tiene ahorita y fuera  
7 de todo eso tenemos un crédito con el INFOCOOP que la mensualidad es de ¢13.114.420.00  
8 que tenemos que hacerle frente a todo eso porque si no nos mandan a cobro.

9 Un día de estos se nos acercó la diputada, doña Carmen Chan, entonces estuvimos ahí y  
10 tomamos un acuerdo el cual le voy a dar lectura.

11 *Estimada señora:*

12 *Por este medio transcribo acuerdo tomado por el Consejo de Administración de*  
13 *COOPETRABASUR R.L., cédula jurídica 3-004-045192, en su sesión N°2244, acuerdo*  
14 *tomado 8.6, celebrada el día 28 de noviembre del 2019, que en lo conducente indica:*

15 *Gestionar mediante su despacho la apertura de la frontera con Panamá, para la*  
16 *exportación de los productos de banano y plátano ya que en este momento se encuentran*  
17 *cerradas por acuerdo del gobierno Panameño, esto nos provoca la pérdida de nuestro*  
18 *producto ya que parte de nuestra producción es exportada a nuestra hermana República,*  
19 *actualmente se está perdiendo 70% de nuestros racimos y esto genera una condición caótica*  
20 *para nuestra economía. Poniendo así en riesgo la operación de nuestra cooperativa la cual*  
21 *beneficia una población aproximada de 700 habitantes.*

22 *Por otra parte solicitamos se nos brinde un acompañamiento en nuestras gestiones ante*  
23 *el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), ya que actualmente mantenemos un*  
24 *crédito con esta Institución del gobierno, tenemos un compromiso de pago con esta entidad*  
25 *de ¢13.114.420.00 es la mensualidad y la deuda actual el ¢1.307.240.759.25, y por*  
26 *problemas de bajos precios y baja producción de Palma. En este momento sólo estamos*  
27 *empacando un contenedor de banano lo cual nos permite un ingreso aproximado de \$10,000*  
28 *semanales sin contemplar costos de producción. Si se analiza lo anterior será notorio que*  
29 *se nos hace inmanejable nuestra situación financiera.*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 *Por último, y no menos importante solicitamos gestionar vía gobierno la posibilidad de*  
2 *una Amnistía en el pago de Servicios Públicos de Agua y Electricidad, esto debido a que por*  
3 *nuestros problemas económicos no hemos podido cumplir al 100% con la cancelación de*  
4 *salarios a nuestros asociados y trabajadores, lo que estamos viviendo*

5 *Es verdaderamente una situación de emergencia y necesitamos de su colaboración y gestión.*  
6 Es por eso que lo que le venimos a solicitar es ver si ustedes nos pueden ayudar con un  
7 acuerdo porque a como les digo la señora que se nos acercó ella nos pide esto para presentarlo  
8 a la Asamblea Legislativa.

9 Nosotros tenemos que hacerle frente a los aguinaldos y ver cómo le hacemos porque a la  
10 gente hay que cumplirle porque si no nos multan. Es por eso que le venimos a pedirles la  
11 ayuda a ustedes.

12 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que fui administrador de la  
13 bananera United Fruit Company, por eso conoce el manejo de los productos perecederos.

14 Estamos en campaña política y bienvenidos que lleguen los diputados a escucharlos, ahorita  
15 está el PAC en el gobierno y directamente el nombro una representante de la región que es  
16 doña Victoria que es la madrina. Así como doña Victoria va a COOPEAGROPAL se puso  
17 de acuerdo que también se interese en COOPETRABASUR.

18 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** manifiesta que el día que a ellos les sucedió eso  
19 llame a la asistente personal de doña Victoria y donde ella me contesto que iba averiguar,  
20 pero al final nunca me dio información de nada.

21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que es por eso que es  
22 importante que ellos nos apoyen, tal vez el compañero don Álvaro nos puede ayudar.  
23 Debemos de coordinar como Concejo una visita con doña Victoria porque ella es la Ministra  
24 del Comercio Exterior y ella puede tomar decisiones con el homólogo de Panamá, si no viene  
25 podemos conformar una comisión para que nos atienda directamente en San José porque a  
26 veces ella viene mucho, pero también es importante una comisión para que nos atienda  
27 directamente porque esto es una emergencia, ya que estamos hablando de generación de  
28 empleo y esa empresa hay que rescatarla ya que Puerto Armuelles se está retirando de la  
29 bananera.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Entonces creo que COOPETRABASUR necesita el apoyo de todos nosotros y de los  
2 diputados, pero que seamos más ejecutivos porque esto es voluntad del Gobierno actual.

3 Es por eso que debemos de pensar que mecanismos vamos a usar para que no escuchen  
4 porque si todo mundo llega no vamos hacer efectivos, es por eso que sugiero señor Presidente  
5 una reunión con ellos como protagonistas, ya que así a como se están reuniendo con  
6 COOPEAGROPAL nos podemos reunir con COOPETRABASUR y podemos rescatar esa  
7 empresa y en futuro la palma va para abajo.

8 Es por eso que sugiero el apoyo al 100% pero que sea efectivo por que el tiempo es oro para  
9 ustedes.

10 **El Señor Rodolfo Alvarado Villegas** manifiesta que también quería decirle que cuando nos  
11 pasó todo lo que nos pasó tomamos un acuerdo con el Consejo de COOPEAGROPAL y Cana  
12 Palma y se lo enviamos a doña Victoria. Se tomó un acuerdo en conjunto se le envió y no  
13 supimos que más paso.

14 También con el diputado Gustavo Viales que nos ha ayudado bastante, la vez pasada fuimos  
15 con el señor Alcalde al INFOCOOP porque lo que le estamos pidiendo es que nos dé tiempo  
16 nada más, nos dieron dos meses y nos dijeron que cuando los cumplíamos los dos meses le  
17 dijéramos para que nos dieran otros dos meses hasta llegar al tiempo que pedimos, resulta  
18 que nos llaman y nos dice una muchacha si ustedes nos pagan esos 4 meses al quinto mes  
19 tienen que pagar todo.

20 Nosotros con el ministerio de Trabajo hemos tenido problemas y desgraciadamente con la  
21 producción baja le hemos hecho frente a todo y entiendo que es el trabajo de ellos.

22 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tal vez es un poco fuerte la forma que ellos  
23 operan y dejan de cumplir trabajo que tienen que hacer en otros lugares para llegar a molestar  
24 a la persona que está tratando de salir adelante, tal vez es la parte humana la que queremos  
25 rescatar ahí.

26 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que hace unos meses dije que no iba a  
27 participar en política o sea que las próximas elecciones no soy candidato a nada pero soy  
28 regidor hasta el 30 de abril y quiero cumplir el periodo como debe de ser.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 He conversado con algunos compañeros regidores por el interés de visitarlos a ustedes, quiero  
2 reunirme con ustedes como Álvaro Ruiz que me cuenten toda la historia, no sé qué día  
3 podrían atenderme, invite a don Alfonso y a doña Marielos para ver que hacemos.

4 Si ahora el Concejo toma un acuerdo y conforman una comisión igual vamos a ir, porque hay  
5 que buscar una solución no podemos dejar que se vaya esa actividad bananera, es por eso que  
6 vamos a ver que podemos hacer

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta quiero decirles que mientras hemos estado aquí  
8 se ha estado tramitando con el señor diputado Gustavo Viales una reunión con la Ministra de  
9 Economía y si fuera posible para esta semana que viene, entonces esta tratando que esta  
10 reunión salga con ella para reunirnos y exponerles la situación y ver en que le podemos  
11 ayudar, después de eso pasar a una reunión con el Ministro de la Presidencia para exponerle  
12 a él la situación y ver que se puede hacer con la cooperativa.

13 Ustedes como todo nosotros hemos estado en esa preocupación fuerte por lo que representan  
14 porque es una cooperativa que representan a muchas familias y si ustedes preguntan que  
15 estamos haciendo nosotros para dar empleo, tal vez estamos haciendo esfuerzos que han  
16 resultado un poco infructuoso pero hemos estado tratando de sostener lo que hay, en el caso  
17 de ustedes 135 familias que no queremos que pierdan el empleo.

18 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que no conozco a fondo la problemática  
19 de ustedes, es por eso que podemos conformar la comisión pero yo necesito nutrirme de la  
20 información de ustedes como regidor, entonces me gustaría como reunirme previamente.

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que de eso vamos hablar luego si usted va a  
22 reunirse o no.

23 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que nos causó una gran pena porque  
24 hace como 10 días habíamos estado donde ustedes y habían compartido unas cuatro horas de  
25 trabajo donde nosotros en calidad de Concejo estábamos enterándonos minuciosamente del  
26 problema donde tenían ustedes que convencernos de cuál era la problemática donde estamos  
27 claros que es una empresa que ya está hecha y lo que hay que hacer es cuidarla y ver ese día  
28 como les cayeron como que estuvieran en cosas malas, estoy de acuerdo que la ley se cumpla  
29 pero pudieron perfectamente darles otro trato y me parece que el gobierno que en alguna  
30 manera esta como desconectado.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Decirles que lo lamentamos y seguiremos haciendo todo lo que podamos para cambiar esta  
2 situación, es por eso que me disculpo con ustedes.

3 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que efectivamente este Concejo le ha estado dando  
4 trámite al asunto y concuerdo totalmente con ustedes e inclusive me vine con una ilusión  
5 porque al principio eso fue lo que nos dijeron, pero ellos al final cambiaron las reglas del  
6 juego. Sin embargo, les he dicho que no podemos desmayar, esto es una lucha que hay que  
7 dar.

8 Nosotros vamos a seguir trabajando fuertemente con ustedes ya se está buscando la cita con  
9 la Ministra para hablar con ella, porque aquí no hay vuelta de hoja lo único que pueden hacer  
10 es que paren un poquito los cobros y le inyecten un capital semilla para que ustedes empiecen  
11 a reaccionar y le den un plazo de un par de años para que ustedes se recuperen y empiecen a  
12 pagar nuevamente, pero lógico que no sean acumulativos los intereses.

13 Creo que es la única solución y propuesta que nosotros como Concejo Municipal y como  
14 Alcaldía le podemos llevar a la Ministra de Economía, vamos a ver cuál es la posición de la  
15 Ministra, que sería la misma posición que yo llevaría el día que nos vamos a reunir porque  
16 aquí no hay nada que hacer el INFOCOOP tiene que parar los cobros así como lo planteamos  
17 el día que nos reunimos con ellos.

18 Esa va ser nuestra posición y sé que el señor Presidente va a ratificar eso, el Diputado Gustavo  
19 me dijo que en el transcurso de esta semana el me avisaba para ver si en esta semana o la otra  
20 estemos reunidos con la Ministra, para que en enero arranquemos, porque pienso que el  
21 primer paso es reunirnos con el Presidente Ejecutivo del INFOCOOP, pero en compañía de  
22 la Ministra y de ahí involucrar el Ministro de la Presidencia para buscar una solución política.

23 **El Señor Regidor Cristian García** manifiesta he estado investigando un poco más del caso  
24 en relación con la situación que tienen en Panamá con lo que es la exportación de banano, a  
25 lo que he estado averiguando es que hasta este fin de semana llega el documento a la frontera  
26 en donde tienen una orden estricta de la importación de banano por la placa.

27 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que ese es un tema que la Ministra  
28 de Economía tiene que verlo porque es la Ministra quien tiene que verlo, porque toda esas  
29 problemáticas que se dan puede succionarlas para que nuestros productos puedan ejecutarlos.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Rodolfo Alvarado Villegas** manifiesta que después que fuimos en compañía de  
2 don Carlos, volvimos un año después en donde nos atendió el Ministro de Agricultura, luego  
3 el señor Gustavo Fernández nos dijo que si hubiéramos venido año antes en donde le  
4 contestamos que hace un año habíamos venido.

5 Nosotros le presentamos un proyecto al Ministro de Agricultura y él nos decía que era de  
6 cambiar el cultivo pero nosotros no podemos cambiar de la noche a la mañana porque  
7 tenemos un crédito con el INFOCOOP o que hagan una renovación y que mandaran los  
8 ingenieros e inclusive si dan un crédito o algo tienen que darle seguimiento a todo y no dejarlo  
9 ahí pero al final no se llegó a nada.

10 Quiero agradecerle a ustedes por escucharnos y a al señor Alcalde que siempre ha estado ahí.

11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que estamos muy preocupados por la situación  
12 de ustedes y creo que mis compañero al igual que a mi persona estamos 100% de acuerdo en  
13 apoyar la nota que ustedes envían y darle el visto bueno.

14 Ya escucharon se está tramitando una reunión con la Ministra de Economía sea allá o aquí  
15 donde ella nos de la audiencia pero ahí vamos a tratar de estar presentes para ver el tema de  
16 ustedes, estamos tratando por todos los medios posibles que luego que ella nos de la audiencia  
17 tratar de comunicarlos con la Comisión de la Provincia de Puntarenas para que nos acompañe  
18 cualquiera de los Diputados y así el Gobierno sienta que es una gran necesidad la que hay.

19 Además de eso quisiera que se tome un acuerdo firme donde se le solicita a la comisión de  
20 seguridad de la Municipalidad de Corredores para que en esta comisión que vamos a nombrar  
21 de la visita de los señores de COOPETRABASUR nos acompañe el Comisionado de la  
22 región para que hablemos del tema de seguridad y así ver en que nos puede ayudar. **Ver**  
23 **artículo de acuerdo.**

24 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** saluda a los presentes y manifiesta quiero  
25 decirles a los compañeros de COOPETRABASUR que sigan luchando y en buena hora lo  
26 que están pensando traer a la Ministra y decirles que están dando una cita a la Administración  
27 de COOPEAGROPAL y esto significa que se le está escuchando, esto lo digo porque ellos  
28 también tiene parte de lo que se llama palma y que se ayuda al sector palmero de esa forma  
29 y son dos negocios que van de la mano. Los felicito porque están trabajando duro y lo que el  
30 Concejo junto con la Alcaldía puede hacer es darle la mano.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Espero que COOPETRABASUR salga de ese problema y que esa visita sea pronto.

2 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta señora secretaria que los acuerdos tomados sean  
3 en acuerdos firmes y además un acuerdo de agradecimiento al Diputado Gustavo Viales por  
4 el apoyo a la gestión, que sea un acuerdo en firme. **Ver artículo de acuerdos.**

5 Ahora en el capítulo de acuerdos vamos a nombrar a la comisión que les va a acompañar para  
6 estar conversando sobre el tema.

7 **El Señor Rodolfo Alvarado Villegas** manifiesta que nosotros este año estamos organizando  
8 un bingo que es el sábado 07 de diciembre para ver si les organizamos una fiesta a los niños  
9 de los asociados, porque nosotros hay cosas que no debemos limitarlas porque es cierto que  
10 estamos mal pero debemos darle algo a los niños.

11 Lo otro es que también tenemos que cumplir con las becas escolares porque sabemos que el  
12 estudio es importante.

13 **ARTÍCULO IV.**

14 **El Señor Presidente Municipal** somete votación la aprobación del acta de la sesión  
15 extraordinaria N°99, celebrada el viernes 21 de noviembre del 2019.

16 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°99,  
17 sin objeciones.

18 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de  
19 sesión ordinaria N°183, celebrada el lunes 25 de noviembre del 2019, a la cual se le presentan  
20 las siguientes objeciones:

21 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** propone que se incluya al acuerdo  
22 N°01, en las mismas condiciones del contrato original.

23 De igual manera corregir el acuerdo N°03, de la página N°34, en la línea N°22, que dice: en  
24 razón que la agenda, léase correctamente: en razón que la adenda.

25 **El Señor Regidor Porfirio Villarreal** hace referencia al acuerdo N°16, de la página N°39,  
26 sobre el campo de aterrizaje, que duro es saber que una escuela quiere adueñarse sin  
27 importarle el resto de la comunidad, ahora qué proyecto tienen, cómo justifican para  
28 solicitarlo, para que lo tengan encharralado como la vez pasada, no es justo que esto se le  
29 permita, me parece que deberíamos solicitarle a Don Méndez Mata que eso se lo dé a la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Municipalidad para hacer cosa más productivas, porque para que lo tengan encharralado  
2 como la vez, qué podemos hacer para no permitir eso.

3 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta no sé si me equivoco, pero no escuche que  
4 se leyera el acuerdo donde el Concejo Municipal iba a solicitar a la administración que  
5 solicitara audiencia, creo que eso lo propuso Bernabé pero no está en el acta.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo hicimos a título más personal, ya Don  
7 Carlos Viales hizo la solicitud a través de Don Gustavo Viales, pero si está en el acta.

8 **El Señor Síndico José Abel Gómez** indica que Don Porfirio tiene mucha razón, en las redes  
9 sociales hay serias críticas, un día de estos llamé a la Secretaria del Presidente Ejecutivo de  
10 Aviación Civil y dice que no se les ha entregado que simplemente ese es un comunicado que  
11 se está haciendo pero hasta ahí, es el momento que tenemos nosotros con los argumentos de  
12 Don Carlos cuando se hizo la primera solicitud porque el primero que hizo la solicitud fue el  
13 Concejo Municipal, hace dos años para los permisos de las fiestas, fui y hable directamente  
14 con el Presidente Ejecutivo y la Secretaria y él decía que había una nota que había enviado  
15 el Señor Alcalde, estamos hablando más de dos años, considero que ustedes como Concejo  
16 Municipal tenemos que ser un poquito firmes en las decisiones que toman a veces como decía  
17 el Comisionado la vez pasada que estábamos viendo lo del puesto policial que lo echamos  
18 abajo, pero la pelea tenemos que darla nosotros.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que los acuerdos están tomados, en esta acta  
20 también dice que se solicite una audiencia a Aviación Civil para tratar este tema, así que los  
21 acuerdos están ahí.

22 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que tal vez los compañeros no leyeron  
23 bien el acuerdo, pero ahí dice que se va hacer la gestión por parte de la Municipalidad.  
24 Con las objeciones planteadas, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la  
25 sesión ordinaria N°183.

**ARTÍCULO V.**

26  
27 **Lectura de correspondencia.**

28 **Se recibe copia de nota del veintiocho de noviembre del 2019, suscrito por el Señor**  
29 **Rodolfo Alvarado Villegas, Presidente y Omar Montiel Solís, Secretario del Consejo de**  
30 **Administración de COOPETRABASUR R.L., dirigida a la Señora Carmen Chang**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **Diputada**, transcriben acuerdo tomado por el Consejo de Administración de  
2 COOPETRABASUR R.L., cédula jurídica 3-004-045192, en su sesión N°2244, acuerdo  
3 tomado 8.6, celebrada el día 28 de noviembre del 2019, que en lo conducente indica:

4 Gestionar mediante su despacho la apertura de la frontera con Panamá, para la exportación  
5 de los productos de banano y plátano ya que en este momento se encuentran cerradas por  
6 acuerdo del gobierno Panameño, esto nos provoca la pérdida de nuestro producto ya que  
7 parte de nuestra producción es exportada a nuestra hermana República, actualmente se está  
8 perdiendo 70% de nuestros racimos y esto genera una condición caótica para nuestra  
9 economía. Poniendo así en riesgo la operación de nuestra cooperativa la cual beneficia una  
10 población aproximada de 700 habitantes.

11 Por otra parte solicitamos se nos brinde un acompañamiento en nuestras gestiones ante el  
12 Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), ya que actualmente mantenemos un crédito  
13 con esta Institución del gobierno, tenemos un compromiso de pago con esta entidad de  
14 ¢13.114.420.00 es la mensualidad y la deuda actual el ¢1.307.240.759.25, y por problemas  
15 de bajos precios y baja producción de Palma. En este momento sólo estamos empacando un  
16 contenedor de banano lo cual nos permite un ingreso aproximado de \$10,000 semanales sin  
17 contemplar costos de producción. Si se analiza lo anterior será notorio que se nos hace  
18 inmanejable nuestra situación financiera.

19 Por último, y no menos importante solicitamos gestionar vía gobierno la posibilidad de  
20 una Amnistía en el pago de Servicios Públicos de Agua y Electricidad, esto debido a que por  
21 nuestros problemas económicos no hemos podido cumplir al 100% con la cancelación de  
22 salarios a nuestros asociados y trabajadores, lo que estamos viviendo

23 Es verdaderamente una situación de emergencia y necesitamos de su colaboración y gestión.  
24 Si más que añadir y agradeciendo de antemano toda la colaboración que se nos pueda brindar  
25 en los puntos antes mencionados, nos despedimos esperando una pronta respuesta.

26 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. Entregar una copia al Regidor Álvaro  
27 Ruiz Urbina.

28 **Se recibe nota del 18 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado Erick Cruz**  
29 **Torres**, solicitan la administración de las instalaciones de la cancha La Cartonera a nosotros,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, ya que cumplimos con los  
2 requisitos y estamos debidamente adscritos al Comité Cantonal.

3 Esto con el fin de darle un buen manejo y control en las actividades que ahí se realizan,  
4 enfatizando que nosotros como comité nos responsabilizaríamos de los trabajos de  
5 mantenimiento para dicha cancha.

6 Son muchos los proyectos que deseamos iniciar y lo más importante el compromiso moral  
7 con la comunidad de la cartonera y con el cantón de Corredores.

8 Es una comunidad con gran parte de adultos mayores y población infantil de la cual queremos  
9 propiciar el deporte y la sana recreación para todos los miembros de nuestra comunidad.

10 Referente a esta solicitud se le traslada a la Administración a efecto que valore la posibilidad  
11 de que este campo deportivo se pueda dar en administración bajo la figura de un convenio.

12 **Ver artículo de acuerdos.**

13 **Se recibe oficio CCDRC-0268-2019, del 2 de diciembre del 2019, suscrito por el Señor**  
14 **Joseph Salazar Solís, Presidente CCDD Corredores,** en la forma más atenta y respetuosa,  
15 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, les solicita que se realice lo  
16 antes posible, la Asamblea de la Unión Cantonal de Asociaciones para que elijan al miembro  
17 que los representara en el directorio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
18 Corredores para el periodo que inicia el 11 de diciembre del 2019.

19 Cabe mencionar que existen dos uniones cantonales en Corredores, una que representa a  
20 Ciudad Neily y otra que representa el sector de Laurel.

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta con este tema tenemos que tomar un acuerdo  
22 para que se le envié a la Unión Cantonal de Asociaciones para que elijan al miembro que los  
23 representara en el Comité Cantonal de Deportes, hay que recordarles que tienen un tiempo  
24 reducido para hacer ese nombramiento, de tal manera que le hemos estado pidiendo a Doña  
25 Sonia y al Comité que hagan la convocatoria de juramentación para el último día de sesión  
26 de este año, ya que el comité vence el once, y regresamos hasta el seis de enero, además de  
27 que adelantaron los juegos nacionales y ellos tienen que entrar el primero de enero a trabajar  
28 para prepararse para los Juegos Deportivos Nacionales, entonces necesitamos recordarle a la  
29 Unión en acuerdo firme que deben nombrar antes del 16 de diciembre del 2019, porque para  
30 el 16 de diciembre se programa la juramentación del nuevo Comité Cantonal de Deportes.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Dicho sea de paso el Concejo Municipal deber nombrar a una dama en el Comité Cantonal  
2 de Deportes, le hemos solicitado a la Administración que envié el nombre de un varón que  
3 nos represente en el Comité Cantonal de Deportes, entonces nosotros ponernos de acuerdo  
4 para que ojala el próximo lunes traer el nombre de alguna dama en consenso para nombrarla  
5 en el Comité de Deportes.

6 **EL Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que si el acuerdo está listo mañana mismo  
7 puedo pasar a buscarlo.

8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta inclusive le dije a Doña Sonia y a los miembros  
9 del Comité que el mismo 16 de diciembre, a las dos de la tarde pueden hacer la asamblea  
10 aquí, para que el representante se quede de una vez aquí para juramentarlo de una vez.

11 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que si ellos tienen que hacer la  
12 reunión con todas las Asociaciones de Desarrollo, porque recuerden que la vez pasada se  
13 había apelado porque la Unión fue quien nombró, sin hacer asamblea, para que recuerden  
14 eso.

15 **EL Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta quien apelo fui yo, ya que ellos  
16 nombraron a nivel de junta directiva y eso es improcedente, es la Unión en Asamblea.

17 **El Señor Presidente Municipal** expresa que la ley es clara, la ley dice que es un  
18 representante de las Asociaciones de Desarrollo y creo que dice nombrado por la Unión de  
19 Asociaciones de Desarrollo en asamblea.

20 Se acuerda solicitar a la Unión el nombramiento de un representante. ACUERDO  
21 DEFINITIVAMENTE APROBADO. **Ver artículo de acuerdos.**

22 **Se recibe nota del 2 de diciembre del 2019, suscrito por el Señor José Rodríguez S.**  
23 **Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de San Antonio**, solicitan  
24 que se les certifique que los caminos están declarados caminos públicos de la comunidad de  
25 Altos de San Antonio comino la Callejonuda, camino al Ceibo, camino al Cruce de Tres  
26 Esquinas, Camino el Bajillo y Camino entrada al Cementerio ya que estos caminos son  
27 caminos y que nos certifique cada uno de estos caminos para asunto dela luz eléctrica para  
28 ponerle, a cada vivienda y se urge una pronta solución de arreglo ya que en esos caminos  
29 están en mal estado y ya que el Instituto de Electricidad le solicita que la Municipalidad  
30 certifique estos caminos para entrar a poner la luz.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Se acuerda remitirlo a la Administración para ver si existe la posibilidad de ayudarles. **Ver**  
2 **artículo de acuerdos.**

3 **Se recibe nota del 26 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor Juan Eloy Vargas**  
4 **Vargas, vecino de Paso Canoas**, tengo 83 años de edad y vivo en condiciones extrema  
5 pobreza; una sobrina me dio una esquina de su propiedad, donde hice una pequeña rancho,  
6 con un poco de zinc viejo que me donaron los vecinos.

7 Por lo antes expuesto es que les estoy solicitando que me donen 15 láminas de zinc, para  
8 poder resolver un problema de humedad que tengo en mí rancho debido a las múltiples  
9 goteras que se me filtran.

10 Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión de Ayudas Sociales. **Ver artículo de**  
11 **acuerdos.**

12 **Se recibe nota de 22 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado Ronald Meléndez**  
13 **Zúñiga, Director de la Escuela Campos Dos y Medio, con el visto bueno del Máster**  
14 **Macdonal Pérez Barquero, Supervisor de Circuito Educativo**, remite nomina para la  
15 conformación de la Junta de Educación de la Escuela Campo Dos y Medio, y juramentación.  
16 Analizada la nómina, el Concejo Municipal de Corredores acuerda en firme aprobar el  
17 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Campo Dos y Medio, quedando  
18 conformado de la siguiente forma: ACUERDO EN FIRME

19 Amable Varela Sánchez                      603610811

20 Carlos Moya Araya                            502290902

21 María del Carmen Sandí Montero    602800120

22 Berny Gerardo Hidalgo Hernández   111270406

23 Karla Priscilla Álvarez Badilla        603440279

24 **Se recibe nota del 28 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora María Herrera**  
25 **Bejarano**, solicita una ayuda (10 sacos de cemento y 10 zinc), ya que se le daño la cocina.

26 Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales. **Ver artículo de**  
27 **acuerdos.**

28 **Se recibe nota del 28 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora Balbina Santos**  
29 **Bejarano, de Altos de San Antonio**, solicita una ayuda con 7 sacos de cemento.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales. **Ver artículo de**  
2 **acuerdos.**

3 **Se recibe nota del 29 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor Jonathan Mata**  
4 **Alfaro, vecino de Paso Canoas,** agradecerles la ardua labor que han realizado en su gestión,  
5 también quería hacerles un llamado de emergencia a lo que estamos viviendo los  
6 comerciantes de Paso Canoas, más exactos los que estamos localizados en la calle del  
7 comercio, para nadie es un secreto que todo el país pasa por momentos difícil  
8 económicamente hablando y aquí no estamos exentos de dicha problemática, a esto le  
9 sumamos los altos costos de funcionamiento de nuestros negocios, todo se ha puesto difícil  
10 y en nuestro caso nos toca competir contra comercios panameños que tienen todas las  
11 ganar por sus prácticas de competencia desleal, pero todo esto no acaba ahí resulta que las  
12 autoridades de tránsito se han dado a la tarea de ejercer la ley de manera muy estricta en  
13 razón de la famosa línea amarilla que tenemos marcada frente a nuestros negocios, nosotros  
14 NO estamos en contra de que se haga valer esa ley, pues también nos beneficia mantener ese  
15 espacio libre para descargar camiones y tener acceso a nuestros negocios, pero que sucede  
16 que ningún cliente puede llegar a realizar una compra porque son multados y retiradas sus  
17 placas, no es posible que alguien se baje a comprar un bollo de pan y cuando regrese a su  
18 carro se encuentre con una fuerte multa, vuelvo y repito nosotros no estamos en contra de esa  
19 ley pero tampoco aprobamos que sean tan estrictos en esos casos cuando una persona  
20 necesite obtener algún bien o servicio de alguno de los comercios que están en esta calle,  
21 poco a poco han ido ahuyentando posibles clientes y eso afecta mucho, otro punto es tener  
22 acceso a un vehículo a la hora de los cierres de cada negocio la zona es muy peligrosa como  
23 para movilizarse a pie con sumas de dinero después de los cierres de cada negocio, por ese  
24 motivo debería existir cierta flexibilidad a partir de cierta hora tipo 6 p.m., no se trata de  
25 tener un carro estacionado todo el día afuera del negocio eso no, si no que a la hora de cerrar  
26 poder tener la opción de estacionar por breves minutos, es por todo esto y más que les  
27 solicitamos a ustedes que son nuestros representantes directos, que nos ayuden y poder tener  
28 una solución a este problema ya que la ley no se aplica para todos de forma pareja porque  
29 en la calle que va hacia San Jorge los carros se estacionan a la orilla de la calle dificultando



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 el libre tránsito y ni qué decir de los llamados transportistas ilegales que también se parquean  
2 donde les dé la gana y no permiten el libre tránsito.

3 **El Concejo Municipal toma nota y se por enterado.**

4 **Se recibe nota del 28 de noviembre del 2019, suscrito por Dinorah Mena Camacho,**  
5 **Comité de Chinameros, Área Norte de Paso Canoas,** solicitan respetuosamente una  
6 reunión con la Comisión formada por el Concejo Municipal, para tratar los asuntos  
7 correspondientes a los chinamos del área norte, ubicados por el City Mall.

8 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que ahí no hay chinamos, recuerden que ahí se está  
9 dando una prórroga para la feria navideña.

10 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

11 **Se recibe nota del 02 de diciembre del 2019, suscrito por el Señor José Alfredo Bejarano**  
12 **Gómez, Presidente de la Asociación de Desarrollo de la Fortuna,** solicitan buscar una  
13 solución a la problemática de derrumbes en el sector de arriba del cuadrante ubicado en la  
14 plaza de deportes de la comunidad. También les solicitamos recomendación para abordar  
15 problemática de perros callejeros (con dueño) en el cuadrante de nuestra comunidad, la cual  
16 se explica en nota anexa entregada a la comunidad. Ver capítulo de audiencias a vecinos.

17 **Se recibe oficio AM-747-2019, del 25 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**  
18 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,** en respuesta al  
19 acuerdo N°12, de la sesión ordinaria N°180, oficio SG/842/2019, me permito recordarle que  
20 las propiedades donde se ubican los centros educativos pertenecen al MEP, igual manera es  
21 importante aclarar que la maquinaria y los recursos de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
22 provienen de una Ley Especial lo cual son utilizados únicamente para el mantenimiento de  
23 la red vial cantonal.

24 En razón de ello, lo que se podría valorar es la realización de un convenio donde dicha entidad  
25 en conjunto con el Ingeniero de la Unidad Técnica valore el trabajo y establezcan el monto  
26 de pago de horas extras y gasto de combustible y de esta manera se programe para que bajo  
27 convenio se les pueda colaborar con dichos trabajos.

28 Que se le conteste a la gente del lugar que se reúnan con la Unidad Técnica para el respectivo  
29 convenio. **Ver artículo de acuerdos.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **Se recibe oficio AM-751-2019, del 26 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**  
2 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,** se hace la  
3 remisión del borrador del Convenio de Colaboración por el instituto Mixto de Ayuda Social,  
4 la Secretaria Técnica de la Red Nacional de Cuido y Seguimiento del Beneficio de Cuidado  
5 y Desarrollo Infantil, con el fin de que este honorable Concejo Municipal autorice su  
6 respectiva firma.

7 **El Concejo Municipal** acuerda aprobar este convenio y autoriza al Señor Alcalde Municipal  
8 para la firma del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Ver artículo de**  
9 **acuerdos.**

10 **Se recibe correo electrónico del 26 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora Laura**  
11 **Hernández Ureña, Secretaria Alcalde Municipal,** con indicaciones del Señor Alcalde se  
12 le solicita que dentro de la agenda para la sesión extraordinaria del seis de diciembre, se  
13 incluya la atención a la Comisión Nacional de Emergencias para la presentación de los  
14 resultados del estudio realizado en Rio Abrojo.

15 Se acuerda incluir en la agenda de la sesión programada para el día 6 de diciembre, la atención  
16 de funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, y de Migración y Extranjería a las  
17 4:30 p.m. **Ver artículo de acuerdos.**

18 **Se recibe copia de correo electrónico suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña,**  
19 **Secretaria Alcalde Municipal, dirigido al Licenciado Raybert Vásquez Barrios,**  
20 **FEDEMSUR,** en respuesta a su oficio N°DE-OF-185-2019, de fecha 12 de agosto del año  
21 en curso, me permito reiterarle tal y como lo he manifestado en diferentes reuniones donde  
22 se ha discutido dicho tema, por tratarse de fondos públicos y bajo la premisa que cualquier  
23 modificación presupuestaria debe ser aprobada por el honorable Concejo Municipal, le retiro  
24 la necesidad de presentar a esta alcaldía el desglose de los gastos en que incurre la federación  
25 con el objetivo de justificar el aumento de la cuota ante los miembros del Concejo Municipal,  
26 siendo que al final serian ellos que determinen si se autoriza o no la solicitud.

27 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**

28 **Se recibe correo electrónico del dos de diciembre del 2019, suscrito por la Señora Laura**  
29 **Hernández Ureña, Secretaria Alcalde Municipal,** con indicaciones del señor alcalde se le  
30 solicita al presidente del Concejo Municipal nos acompañe en la reunión que se realizara el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 martes tres de diciembre del año en curso, a las nueve y treinta de la mañana, con el fin de  
2 tratar el tema de la participación de Escuela Alberto Echandi en el Festival Iluminando  
3 Corredores.

4 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

5 **Se recibe correo electrónico del dos de diciembre del 2019, suscrito por la Señora Laura**  
6 **Hernández Ureña, Secretaria Alcalde Municipal,** remite las siguientes notas:

7 *1-* Nota de la Señora Daisy González, quien solicita dos alcantarillas.

8 *2-* Nota de la señora Ana Grace Araya, solicitando cuatro vagonetas de tierra para un  
9 relleno de bono de vivienda y cuatro alcantarillas, para que sea analizada por la  
10 Comisión de Ayudas Sociales.

11 Se acuerda trasladar estas notas a la Comisión de Asuntos Sociales. **Ver artículo de**  
12 **acuerdos.**

13 **Se recibe oficio JVC-013-2019, del dos de diciembre del 2019, suscrito por el Licenciado**  
14 **Carlos Viales Fallas, Presidente de la Junta Vial Cantonal,** transcribe acuerdo N°01,  
15 tomado por la Junta Vial Cantonal de Corredores, en sesión extraordinaria N°011-2019,  
16 celebrada el dos de diciembre del 2019. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17 Acuerdo N°1: aprobar la modificación interna N°023-2019 del presupuesto en ejecución de  
18 los recursos provenientes de la Ley #9329. Con dispensa de trámite de Comisión es  
19 definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**

20 **Se recibe oficio DFOE-SD-2306, del veintiocho de noviembre del 2019, suscrito por la**  
21 **Licenciada Belén Soto Rodríguez, Fiscalizadora Asociada, Contraloría General de la**  
22 **República,** solicitan información sobre el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe  
23 N.º DFOE-DL-IF-03-2016.

24 Para su conocimiento y fines consiguientes, y con la solicitud de que este oficio lo haga del  
25 conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Corredores, en la sesión  
26 inmediata siguiente a su recepción, me refiero al informe N.º DFOE-DL-IF-00003-  
27 2016, concerniente a la auditoría de carácter especial acerca de la fijación de tasas en el  
28 servicio de recolección y disposición final de residuos ordinarios en las municipalidades  
29 de Corredores, Mora, Parrita, Siquirres y Tibás. En dicho informe se emitió la disposición  
30 4.4 que establece:



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Al Concejo Municipal de Corredores

2 *"4.4 Resolver, conforme sus competencias y el ordenamiento jurídico, lo*  
3 *correspondiente al estudio para la fijación de la tasa por concepto de*  
4 *recolección y disposición final de residuos ordinarios que presente la Alcaldía*  
5 *en cumplimiento de la disposición 4.6, en un período que no supere los dos*  
6 *meses a partir de su recepción.*

7 *Para acreditar el cumplimiento de esta disposición se debe remitir al Área*  
8 *de Seguimiento de Disposiciones, la copia del acuerdo de aprobación*  
9 *adoptado por el Concejo, en un plazo máximo de 15 días posteriores a su*  
10 *firmeza. En caso de que el Concejo no apruebe la fijación de la tasa*  
11 *propuesta, remitir al Área de Seguimiento de Disposiciones, en ese mismo*  
12 *plazo, copia del acuerdo adoptado y las justificaciones legales y técnicas que*  
13 *sustenten lo resuelto. Ver puntos 2.8 al 2.29 de este informe."*

14 En relación con la disposición transcrita, se tiene, entre otras acciones, que la Alcaldía  
15 remitió para valoración de ese Concejo Municipal, con el oficio N.º AM-00294-2019  
16 recibido el 06 de junio de 2019, el plan para el cálculo de tasas para el servicio de recolección  
17 de basura y tratamiento de residuos sólidos, sobre el cual, de manera posterior, ese órgano  
18 colegiado requirió información adicional para continuar con su análisis, misma que  
19 fue suministrada por la Alcaldía.

20 Posteriormente, según copia del oficio N. o SG-822-2019 del 05 de noviembre de 2019,  
21 dirigido a la Alcaldía y recibido por ésta el 07 de noviembre de 2019, se notificó a  
22 esa Administración el acuerdo del Concejo Municipal N.º 21 de la sesión ordinaria  
23 N.º 179 celebrada el 28 de octubre de 2019, con el cual se acordó: "encargar a la  
24 Administración que plantee tres escenarios diferentes o alternativos al propuesto en el  
25 estudio, procurando que la afectación económica a los administrados sea lo más baja posible.  
26 Se le concede un plazo de dos meses para ello."

27 En virtud de lo anterior, considerando el tiempo transcurrido desde que la Alcaldía remitió  
28 a ese Concejo Municipal la propuesta sobre las tasas para el servicio de recolección de basura  
29 y tratamiento de residuos sólidos, sin que a la fecha se haya resuelto sobre el mismo; así  
30 como el vencimiento de la disposición 4.4 en referencia desde 06 de agosto anterior, se



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 solícita informar a este Órgano Contralor, la fecha de la sesión en la cual ese Concejo  
2 Municipal tiene previsto resolver respecto a la propuesta recién citada, tomando en cuenta  
3 que el plazo máximo para que la Administración presente los escenarios solicitados en el  
4 oficio N.º SG-822-2019 supra señalado, vence el 07 de enero de 2020.

5 Mucho le agradeceré remitir la información solicitada en este oficio, en el plazo de cinco días  
6 hábiles siguientes a su recepción por parte del Concejo Municipal.

7 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que el Concejo había  
8 tomado un acuerdo donde se le solicita a la administración presentar tres escenarios  
9 diferentes, esto se le presento a la Contraloría, ahora la Contraloría está respondiendo  
10 nuevamente.

11 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta creo que la Contraloría General de  
12 la República no puede ponerle un tiempo límite al Concejo para tomar una decisión, el  
13 Concejo puede tomar la decisión cuando quiera.

14 **El licenciado Eric Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que está solicitando que  
15 ustedes pongan el plazo pero que digan cuando.

16 **El Señor Presidente Municipal** solicita a la Secretaria del Concejo que se le responda según  
17 los plazos, los términos, que la administración ya lo presento y que está en comisión. **Ver**  
18 **artículo de acuerdos.**

19 **Se recibe correo electrónico del veintiocho de noviembre del 2019, suscrito por la**  
20 **Licenciada Lilliam Mayorga Calvo, Secretaria del Despacho Viceministerial de**  
21 **Vivienda y Asentamiento Humano – MIVAH**, revisando la agenda del Señor Viceministro,  
22 le indico que para ese día lamentablemente ya tiene compromisos de agenda adquiridos; por  
23 lo que enviamos las disculpamos y le informo que se estaría contacto luego con ustedes para  
24 poder re agendar nueva fecha.

25 Por tercera vez declino la invitación, que indique una fecha en que pueda visitarnos. **Ver**  
26 **artículo de acuerdos.**

27 **Se recibe oficio TRA-0581-2019, del veintiocho de noviembre del 2019, suscrito por la**  
28 **Señora Karla Vindas Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón,**  
29 **Asunto:** Solicitud para que desista de la implementación de la Norma Técnica.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Para lo que corresponde les comunico que el Concejo municipal, en sesión ordinaria 187-  
2 2019, celebrada el día 26 de noviembre del 2019, según acuerdo 03), aprobó de manera  
3 definitiva con nueve votos lo siguiente:

4 “Moción con dispensa de trámite de Comisión presentada por el Regidor Rafael Herrera  
5 Díaz”.

6 Considerando que:

7 1- Que la Constitución Política de nuestro país contiene clarísimos ejemplos que permiten  
8 identificar una cosmovisión vivida y plasmada en la sociedad mestiza y multicultural que  
9 forma la actual Costa Rica.

10 2- Esta visión de mundo se sigue plasmando en la visión de la familia como célula  
11 fundamental de la sociedad y en el matrimonio de un hombre y una mujer como base de  
12 la familia.

13 3- La Constitución Política ha centrado especial interés en el calor de la vida humana, la  
14 cual declara inviolable en el artículo 21: esa protección máxima que otorga el legislador  
15 constitucional a la vida humana nos ha permitido, como país, rechazar desde el siglo XIX  
16 la pena de muerte aún en casos de crímenes calificadísimos, y a dotar a la persona humana  
17 no nacida protección legal, como atestigua nuestro Código de Familia y nuestro Código  
18 de la Niñez.

19 4- La posibilidad de aplicar el llamado aborto impune, regulado en el artículo 121 del  
20 Código Penal, es en consecuencia una EXCEPCIÓN a la regla de la inviolabilidad de la  
21 humana, y como excepción su aplicación debe verse limitada a los casos estrictamente  
22 necesarios.

23 5- El concepto de “salud” mencionado en ese artículo, por tratarse precisamente de una  
24 excepción a la inviolabilidad de la vida humana, debe interpretarse restrictivamente, de  
25 modo que no se puedan usar conceptos amplios de “salud” dentro de los cuales  
26 prácticamente cualquier padecimiento, malestar o incomodidad de la madre vaya a  
27 justificar la aplicación de esta clase de aborto.

28 6- Existe actualmente a nivel del Poder Ejecutivo de ampliar al máximo la aplicación del  
29 aborto, hablan de usar el concepto de “Salud” definido por la Organización Mundial de  
30 la Salud (OMS) que la define como un “estado de completo bienestar físico, mental y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 social”, pero esa posibilidad es totalmente inconstitucional ya que representa una versión  
2 y permisiva del aborto.
- 3 7- El concepto de “Salud” necesariamente debe tomar en cuenta el bienestar de la persona  
4 no nacida. En ese orden de ideas, debe recordarse que de conformidad con lo que señala  
5 el artículo 31 del Código Civil, la persona se considera nacida para todo lo que le  
6 favorezca desde 300 días antes de nacida: esto hace ver que nuestro legislador, en  
7 consonancia con la protección constitucional irrestricta del derecho a la vida, ha querido  
8 ampliar al máximo la protección de la persona no nacida.
- 9 8- El derecho a la vida es de rango constitucional, por lo cual no resulta correcto que  
10 mediante una norma reglamentaria, como lo es un decreto firmado por el Presidente de  
11 la República, se puedan introducir criterios a aplicar para decidir cuándo se pueda  
12 interrumpir una vida humana.
- 13 9- Que por parte del INAMU existe la campaña #NiUnaMenos, por lo cual resulta  
14 totalmente aplicable y concordante para el presente tema, en el entendido que se debe  
15 respetar la vida a seres humanos desde su gestación.
- 16 10- Ante este panorama, reviste necesario que desde este Órgano Colegiado exista  
17 pronunciamiento en contra rotundamente de la aplicación y aprobación de la citada  
18 norma técnica.

19 **Moción para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:**

20 **Este Concejo Municipal acuerda:** Solicitar al Señor Presidente de la República que desista  
21 de la implementación de una norma técnica como la que se está proyectando y en su lugar se  
22 opte, decididamente, por respetar la vida humana de forma total y absoluta.

23 Enviar el presente acuerdo a cada uno de los diputados de la Asamblea Legislativa de Costa  
24 Rica. Enviar el presente acuerdo al INAMU. Enviar el presente acuerdo a cada una de las  
25 municipalidades del país, solicitando su respectivo voto de apoyo. ACUERDO  
26 DEFINITIVAMENTE APROBADO

27 **EL Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

28 **Se recibe oficio HAC-747-2019, del veintisiete de noviembre del 2019, suscrito por la**  
29 **Señora Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VI, Asamblea**  
30 **Legislativa, con instrucciones de la Señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucia Delgado Orozco, le comunico que la Comisión  
2 aprobó remitir la consulta a esa Municipalidad del expediente N°21.649 “Ley para promover  
3 la titularización de flujos futuros como alternativa financiera para el desarrollo de Obra  
4 Pública”.

5 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°21.649. **Ver artículo de acuerdos.**  
6 **Se recibe oficio AL-CPETUR-149-2019, del veintiséis de noviembre del 2019, suscrito**  
7 **por la Licenciada Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Asamblea Legislativa,** Para lo  
8 que corresponda y con instrucciones del señor diputado Pablo Heriberto Abarca Mora,  
9 Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo, se consulta el criterio de esa  
10 municipalidad sobre el texto del expediente 21.562: Modificación y adición de varias leyes  
11 para extender los beneficios del ecoturismo y el turismo rural comunitario a las comunidades  
12 rurales y costeras.

13 **El Concejo toma nota y se da por enterado.**

14 **Se recibe oficio AL-CPOECO-829-2019, del veintisiete del noviembre del 2019, suscrito**  
15 **por la Señora Nancy Vílchez Obando, jefe de Área, Comisiones Legislativas V,**  
16 **Asamblea Legislativa,** Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado  
17 Roberto Hernán Thompson Chacón, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de  
18 Asuntos Económicos, se consulta el criterio de esa municipalidad sobre el texto del  
19 expediente 21608: “LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES”.

20 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

21 **Se recibe oficio CEPDA-104-2019, del diecinueve de noviembre del 2019, suscrito por**  
22 **la Señora Erika Ugalde Camacho, jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**  
23 **Legislativa,** Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de  
24 Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud del informe de consulta obligatoria  
25 del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación  
26 con el expediente 21.635 “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE  
27 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”.

28 **El Señor Presidente Municipal** indicarles que para nosotros es duplicidad de funciones e  
29 instituciones.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **Se recibe oficio AL-CPAS-852-2019, del dieciocho de noviembre del 2019, suscrito por**  
2 **la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, La**  
3 **Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el**  
4 **texto dictaminado del proyecto de Ley, Expediente N° 21.221, “LEY PARA FORTALECER**  
5 **EL COMBATE A LA POBREZA”.**

6 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

7 **Se recibe correo electrónico del veintinueve de noviembre del 2019, suscrito por la**  
8 **Licenciada Luisa Bustos Quirós, Directora de la Escuela Licenciado Alberto Echandi**  
9 **Montero, extiende invitación al Concejo Municipal para que los acompañe el día tres de**  
10 **diciembre, a las cuatro de la tarde, en el gimnasio de la Escuela, donde se tratará el tema de**  
11 **construcción del Centro Educativo.**

12 **Se nombra en comisión a los regidores (as) Álvaro Ruiz Urbina, Saray Rodríguez Castro y**  
13 **Magdalena Espinoza Calderón. Ver artículo de acuerdos.**

14 **ARTÍCULO VI.**

15 **Informes de Regidores**

16 **Informe presentado por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina y el Síndico Jorge Morgan**  
17 **Moreno.**

18 **Tema:** Seminario de la Colectividad e Ingreso de la 5G

19 **Integrantes de Comisión:** Por el Concejo Municipal: Álvaro Ruiz Urbina – Regidor  
20 **Propietario, Jorge Morgan Moreno – Síndico Distrito La Cuesta**

21 **Fecha de la visita a San José.** Lunes 25 de noviembre del 2019.

22 **Lugar:** Auditorio de la Municipalidad de San José.

23 **Objetivo:** Analizar los retos de liberación del espectro radioeléctrico, el ingreso de la  
24 **Tecnología 5G**

25 **Introducción:**

26 **FEMETRON;** Federación Metropolitana de Municipalidades de San José de la República de  
27 **Costa Rica, es un ente público municipal de segundo grado constituido en el año 2004, de**  
28 **conformidad con el artículo 10 del Código Municipal costarricense:**

29 **La Federación se encuentra integrada por las municipalidades de Alajuelita, Aserrí,**  
30 **Curridabat, Escazú, Goicoechea, Mora, Moravia, San José, Santa Ana y Tibás.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El objetivo del seminario era:** Analizar los retos de la liberación del espectro Radioeléctrico  
2 y el ingreso a la Tecnología 5G

3 • **¿Qué es 5G?**

4 En telecomunicaciones, 5G son las siglas utilizadas para referirse a la quinta generación de  
5 tecnologías de telefonía móvil. Es la sucesora de la tecnología 4G. Actualmente está  
6 disponible su primera versión estandarizada, aunque las empresas de telecomunicaciones  
7 continúan investigando nuevas tecnologías para posteriores versiones. En el año 2019 se  
8 lanzaron las primeras redes comerciales, se prevé que su uso se extienda exponencialmente  
9 desde 2020. La velocidad a la que permite navegar esta tecnología en dispositivos móviles  
10 es de hasta 1.2 gigabits por segundo. [1].

11 Las redes de quinta generación (5G) están actualmente en desarrollo y saldrán al mercado a  
12 comienzos del 2020.

13 Veamos cómo la tecnología 5G está a punto de cambiar el mundo.

14 La próxima generación de redes de telecomunicaciones (quinta generación o 5G) ha  
15 comenzado a llegar al mercado a finales de 2018 y continuará expandiéndose en todo el  
16 mundo.

17 Más allá de la mejora de la velocidad, se espera que la 5G desate un ecosistema masivo de  
18 IoT (Internet de las cosas) donde las redes pueden satisfacer las necesidades de comunicación  
19 de miles de millones de dispositivos conectados.

20 La 5G alcanza un máximo de 10 gigabits por segundo (Gbps). 5G es 10 x100 más rápido de  
21 lo que se puede obtener con la 4G.

22 La tecnología 5G está impulsada por 8 requisitos específicos:

- 23 ■ Una tasa de datos de hasta 10Gbps - > de 10 a 100 veces mejor que las redes 4G y 4.5G
- 24 ■ Latencia de 1 milisegundo
- 25 ■ Una banda ancha 1000 veces más rápida por unidad de área
- 26 ■ Hasta 100 dispositivos más conectados por unidad de área (en comparación con las redes  
27 4G LTE)
- 28 ■ Disponibilidad del 99.999%
- 29 ■ Cobertura del 100%
- 30 ■ Reducción del 90% en el consumo de energía de la red



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1   ▪ Hasta 10 diez años de duración de la batería en los dispositivos IoT (Internet de las Cosas)  
2   de baja potencia

3   Para entender mejor esas interrogantes, en el seminario se desarrollaron 3 temas importantes  
4   por especialistas en el tema.

5   **TEMA 1: *Desarrollo de la conectividad y su aprovechamiento municipal.***

6   Expositores: Sr. Eduardo Palacios, Representante de INFOCON Y UFINET, Sr. Alberto  
7   Salazar y Sr. Juan Carlos Blanco- DATASYS. NOKIA, Sra. María Cordero. Dirección de  
8   protección Radiológica del Ministerio de salud.

9   **TEMA 2: *Aplicaciones Inteligentes y calidad de vida.***

10   **Expositores:** Sr. Rene Picado Mussap de SAP, Sr. José Rafael Barrantes de SONIVISION,  
11   Sr. Víctor Hugo Salas de Montes de Oca- VERSATILIDAD INTERNACIONAL, Sra.  
12   María Bastamente, INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO.

13   **TEMA 3. *Normas Técnicas y jurídicas para la nueva infraestructura de Conectividad***  
14   ***hacia una red Neutra.***

15   **Expositores:** Sr. Walter Herrera de la SUTEL, Sr. Roy Guzmán Ramírez, DIRECCION DE  
16   EXTRATEGICA DE CNFL, Sr. José María Gutiérrez, ASESOR JURIDICO FEMETRON.

17   Según los especialista hay una gran diferencia en 5G vs 4G - ¿Cuál es la diferencia?

18   La quinta generación de redes inalámbricas aborda la evolución más allá de internet móvil  
19   hacia el IoT (Internet de las cosas) masivo desde el 2019/2020 en adelante.

20   Ejemplos.

- 21   • Comunicación V2X (Vehículo a todo): V2V: (Vehículo a vehículo), V2I (Vehículo a  
22   infraestructura), automóviles conectados autónomos
- 23   • Juego de realidad virtual inmerso (5G traerá VR a las masas)
- 24   • Operaciones quirúrgicas remotas (también conocido como tele cirugía)
- 25   • Traducción simultánea

26   La evolución principal en comparación con las redes 4G y 4.5G actuales (LTE avanzado) es  
27   que, más allá de las mejoras en la velocidad de los datos, los nuevos casos de uso de IoT y  
28   comunicación crítica requerirán un nuevo nivel de rendimiento mejorado.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Según los expertos. Por ejemplo, la baja latencia es lo que proporciona interactividad en  
2 tiempo real para los servicios que usan la nube: por ejemplo, esta es la clave del éxito de los  
3 automóviles sin conductor.

4 • 5G vs 4G también significa al menos x100 dispositivos conectados. La 5G debe de ser  
5 capaz de soportar 1 millón de dispositivos en 0.386 millas cuadradas o 1 Km<sup>2</sup>.

6 • Además, el bajo consumo de energía es lo que permitirá que los objetos conectados  
7 funcionen durante meses o años sin la necesidad de asistencia humana.

8 A diferencia de los servicios actuales de IoT (Internet de las cosas) que hacen  
9 compensaciones de rendimiento para obtener lo mejor de las tecnologías inalámbricas  
10 actuales (3G, 4G, WiFi, Bluetooth, Zigbee, etc.). Las redes 5G estarán diseñadas para brindar  
11 el nivel de rendimiento necesario para el IoT masivo. (Internet de las cosas).

12 **En conclusión.**

13 El seminario tenía como finalidad, dar a conocer los alcances de la 5G y la evolución que ha  
14 tenido en las últimas cuatro décadas los teléfonos móviles. La evolución en los móviles  
15 actuales, han cambiado nuestras vidas y la sociedad en general.

16 Redes virtuales (corte 5G) podrá soportar todas las necesidades de comunicación desde redes  
17 de área local (LAN) de baja potencia, como redes domésticas, por ejemplo, hasta redes de  
18 área amplia (WAN), con la configuración de latencia/velocidad correcta. Y la 5G es más  
19 inteligente. Está diseñado para permitir configuraciones simples de red virtual para alinear  
20 mejor los costos de red con las necesidades de las aplicaciones.

21 Según un informe de Ericsson de junio de 2019, 5G alcanzará una cobertura de población del  
22 45% y 1.900 millones de suscripciones para 2024, lo que la convierte en la generación más  
23 rápida que se haya implementado a escala mundial.

24 Por ser un tema altamente tecnológico es necesario participar en otra jornada de más 8 horas,  
25 para poder comprender mejor esa herramienta y el impacto que ocasionara en la sociedad a  
26 nivel local y mundial.

27 *Ejemplo:* Algunas aplicaciones clave como manejar los autos sin conductor: apagar sus  
28 sistemas eléctricos de su casa a control remoto entre otros aparatos electrónicos. 5G para los  
29 consumidores significa no solo internet móvil más rápido, sino principalmente conectividad  
30 a internet en muchos más objetos de los ya existentes.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Como ejemplo, el éxito esperado de los autos sin conductor solo será posible cuando las redes  
2 5G estén disponibles en Costa Rica en todo el territorio Nacional. Las municipalidades serán  
3 muy importantes en facilitar los permisos para la instalación de las torres requeridas de  
4 acuerdo a los planes reguladores. Con ellos lograremos las ciudades inteligentes.

5 **El Señor Síndico Jorge Morgan** manifiesta que habrá muchos proveedores de esta nueva  
6 etapa, por ejemplo las cableras cuando empezaron a salir no había una red neutra, con este  
7 servicios van a haber varias de un proveedor, cuántas habrán, en materia de estética ver tantas  
8 torres y dispositivos, es un lanzamiento general.

9 El Concejo Municipal da por recibido este informe.

10 **Informe presentado por los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios.**

11 02 Diciembre del 2019.

12 Estando presente los señores regidores, Álvaro Ruiz Urbina, Guiselle Vega Alvarado por  
13 parte del Concejo Municipal, Licenciado Marino Rodríguez y Licenciado Carlos Oviedo por  
14 parte de administración y señoras Elizabeth González y Fernando Sosa por parte de los  
15 inquilinos miembros de Comisión de Recalificadora de tarifas de locales después de habernos  
16 reunidos en dos ocasiones:

17 Se analiza el estudio de tarifas de alquileres de locales comerciales de la Municipalidad de  
18 Corredores para el quinquenio 2020-2024 con sus componentes donde se explicaron los  
19 siguientes alcances del estudio:

- 20 • Cuadro de costos de servicios personales que comprende salarios de administrador o  
21 encargado y dios guardas con tiempo extraordinario y suplencia por un monto anual de  
22 ¢17.300.124 millones de colones.
- 23 • Cuadro de costos de cargas sociales con sus respectivos salarios por un monto de  
24 ¢23.066.255.30 millones de colones.
- 25 • Cuadro de costos de servicios del mercado y terminal que abarca seguros mantenimiento  
26 agua, residuos sólidos limpieza de tanque, fumigación y otros para un total de  
27 ¢12.253.290,50 millones de colones
- 28 • Cuadro de costos de materiales y suministros anuales donde incluye todos materiales y  
29 suministros que se consumen en mercado y terminal para un costo de ¢4.013.423,00  
30 millones de colones.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 • Cuadro de estimación de renta del inmueble y estimación de gastos de administración
- 2 (13,64%) ver cuadro folio 08 del estudio.
- 3 • Cuadro de resumen de costos del estudio
- 4 • Cuadro de cálculo de alquiler de metro cuadrado para quinquenio 2020-2014 que quedó
- 5 en ¢8.821,42 colones por metros cuadrado.
- 6 • Cuadro de Información de inquilinos actual que comprende locales el mercado y terminal
- 7 con un área ponderada de 7012,97 metros en total
- 8 • Cuadros de precios del 2020-2024 según estudio realizado.
- 9 • Además el estudio contiene certificación de Recursos Humanos de Salarios de
- 10 Administrador o Encargado y guardas firmado por Encargado Licenciada Ginger
- 11 Vásquez, Certificación de Jefe Oficina de Valoración de Municipalidad Ingeniero Royé
- 12 Flores Arce sobre valor de terminal y mercado de terreno e instalaciones, diagrama de
- 13 terminal y mercado, Nota de denominación de representantes de mercado y terminal,
- 14 Acuerdo N 07 sesión ordinaria N 168 celebrada 12 agosto del Concejo Municipal que
- 15 nombra representantes del concejo en la comisión, Oficio AM 00505-2019 del Sr Alcalde
- 16 Lic. Carlos Viales Fallas dirigida a los inquilinos mercado y terminal sobre nombramiento
- 17 de comisión Recalificadora de tarifas, nota MT 003-2019, de reparaciones de mercado y
- 18 terminal suministrada por Michael Serrano encargado de mercado y terminal. Detalle de
- 19 morosidad de mercado y terminal suministrada por funcionario Marino Rodríguez
- 20 • Se remite al Concejo Municipal de Corredores el presente estudio en físico y digital, para
- 21 que sea sometido a aprobación de dicho órgano colegiado y luego publicado en periódico
- 22 oficial la Gaceta como dicta la ley.
- 23 • Si más que informar firman los miembros de comisión recalificadora de locales
- 24 comerciales de la Municipalidad de Corredores quinquenio en estudio 2020-2024.

**Segundo informe presentado por los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios.**

26 Reunida la Comisión de Asuntos Hacendarios, al ser las trece horas del dos de setiembre de  
27 2019, con el fin de conocer los siguientes asuntos:

- 28 1. Con respecto a la propuesta para la readecuación de los montos de alquileres del
- 29 mercado y la terminal, se determina poner en conocimiento del Concejo Municipal el
- 30 resultado de la reunión que se realizó con funcionarios municipales y solicitar la coordinación



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 de una reunión con los inquilinos con el fin de socializar la propuesta y explicar la  
2 metodología. Asimismo, programa una nueva reunión de esta comisión para el próximo  
3 viernes 06 de diciembre de 2019, junto con el señor Carlos Oviedo del departamento de  
4 planificación y presupuesto para depurar la propuesta.

5 2. Con respecto a dos notas presentadas por sendos equipos de fútbol de Barrio San  
6 Jorge de Paso Canoas, se solicita al síndico del lugar que en conjunto con las organizaciones  
7 interesadas decidan a cuál de las dos se les otorga la ayuda, en procura de distribuir de la  
8 forma más equitativa los recursos, y en atención además al contenido presupuestario  
9 existente.

10 3. En cuanto a solicitud de iglesia Misionera Cordero de Dios de Río Incendio, de ayuda  
11 para la compra de instrumentos musicales, se le solicita demostrar mediante documento  
12 idóneo su personería jurídica y representación legal.

13 4. En cuanto a la solicitud del Grupo Folklórico Tierra del Sur, de ayuda de un millón  
14 de colones para ayudarles a comprar los insumos necesarios para su participación en el  
15 Festival de la Luz, se recomendar una ayuda de TRESCIENTOS MIL COLONES. Lo  
16 anterior considerando que se trata de un grupo organizado de trayectoria en el cantón que no  
17 cuenta con ingresos propios. Sin embargo, no es posible acceder a la suma solicitada sino  
18 únicamente los trescientos mil colones dichos, en virtud que los recursos son limitados.  
19 Además, se recomienda disponer que la ayuda dicha se otorgará siempre y cuando exista  
20 disponibilidad presupuestaria.

21 5. En cuanto a la ayuda que formulan las iglesias El Evangelio de Jesús e Iglesia  
22 Misionera Cordero de Dios en la Cuesta, para construcción, en virtud de que no dispone este  
23 Concejo Municipal de partida presupuestaria para esos menesteres, se traslada a la  
24 administración para que estudie el caso e indique si es posible proporcionar la ayuda.

25 **El Señor Presidente Municipal somete** a votación la aprobación de estos informes.

26 **Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba** estos informes.

27 **ARTÍCULO VII.**

28 **Informe de Síndicos.**

29 **No se presentaron informe de Síndicos.**

30 **ARTÍCULO VIII.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1 Informes de Alcaldía.**

2 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal,** informa que el día lunes 25 de noviembre me  
3 traslade al Salvador por invitación de SICA, para ver el tema del cierre de los proyectos que  
4 estamos manejando con ellos, la Municipalidad de Corredores es la única que ha cumplido  
5 de acuerdo con la planeación del programa de SICA, ahí nos dieron un reconocimiento,  
6 inclusive a algunas Municipalidades le pidieron que devolvieran el dinero, porque no han  
7 ejecutado absolutamente nada, más bien nosotros tenemos la posibilidad y eso lo estuvimos  
8 hablando con el Secretario General, que el próximo año, que del dinero que devuelvan ellos  
9 nos financien algunos otros proyectos, eso es muy importante porque podemos seguir con  
10 los proyectos de recuperación de espacios públicos o en proyectos de emprendedurismo, me  
11 interesaba el tema de los noventa jóvenes que están llevando tres modalidades de curso a  
12 nivel técnico.

13 Le hable del tema de PRIATE y les pareció muy importante, se les hizo una exposición de  
14 como habíamos manejado los temas y como habíamos operado diferentes barreras para poder  
15 cumplir con las expectativas que ellos tenían.

16 Se les dijo que el último proyecto lo teníamos listo para el nueve, pero ellos pidieron que les  
17 diéramos tiempo al dieciséis de diciembre para venir a la inauguración desde el Salvador,  
18 van a venir a entregar los cinco espacios públicos que están casi listos.

19 El tema del Mercado Artesanal y Cultural dejamos comprados todos los materiales para  
20 empezar en el mes de enero, tenemos cuarenta cinco días para cumplir con esa meta.

21 La noticia nueva es que ellos nos van ayudar el próximo año en ampliar el convenio y  
22 entregarnos un poco más de dinero para que nosotros sigamos construyendo.

23 Es importante y se les dijo que el Concejo Municipal había aprobado una política a nivel  
24 cantonal del Cuido de la Niñez y Adolescencia, de igual manera la política de la Agresión  
25 Femenina, que teníamos políticas claras y bien establecidas, eso les pareció bastante  
26 interesante.

27 Hemos estado conversando con Gustavo de algunos temas de interés como  
28 COOPETRABASUR que ya lo llevamos bien adelantado, y otros temas con el Ministro del  
29 Deporte, con quien estamos negociando la posibilidad de la construcción de un gimnasio  
30 Municipal en el cantón ya lo llevamos bien adelantado y Dios quiera que dentro de poco nos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 den luz verde para empezar a construir, es un logro más de esta administración y el Concejo  
2 Municipal.

3 De este viernes hace ocho días vino el Director del CONAVI, Don Edgar Meléndez, quien  
4 se comprometió en que iba a trabajar fuertemente, inclusive le dijimos que si la municipalidad  
5 tenía que prestar alguna colaboración en los estudios técnicos estábamos en la disposición de  
6 colaborar, para ver la posibilidad de asfaltar la carretera de la Palma hasta Ceferino, de igual  
7 manera en Kilómetro 29, él dijo que una vez que se terminara la Mariposa podíamos tomar  
8 en consideración esa otra carretera; son esfuerzos que hemos hecho conjuntamente. Ya Don  
9 Edgar se comprometió con la comunidad que va a empezar a trabajar en ese tema, es un logro  
10 de la buena coordinación que hemos tenido con diferentes instituciones del estado, tenemos  
11 que agarrarnos de la mano del estado para ir saliendo de las diferentes necesidades que  
12 tenemos a nivel del cantón.

13 Iniciamos las actividades de navidad, empezamos con la iluminación del árbol de navidad en  
14 La Cuesta, así que felicita a la Vicealcaldesa, a la Sindica y al Síndico y las personas que  
15 colaboraron desinteresadamente para que esa actividad fuera todo un éxito. Después  
16 continuamos con la iluminación del árbol de navidad en Neily y fue todo un éxito.  
17 Simultáneamente felicito a una comisión que se formó a última hora en Paso Canoas donde  
18 esta Laura, Abel, Cristian y algunas otras personas de orden privado que tomaron la decisión  
19 y también hicieron la iluminación del árbol de navidad, y esta fue la mejor, hubo una cantidad  
20 enorme de personas, en cuanto a organización y contacto con las personas hubo más  
21 interacción que la de Ciudad Neily, muy buena actividad, así que los felicito de todo corazón.

22 El siete de diciembre viene el tope, la municipalidad está patrocinando una carroza para el  
23 tope donde llevamos a un compañero que canta.

24 El catorce de diciembre es el Festival Iluminando Corredores en Ciudad Neily, el quince es  
25 en Paso Canoas, y el veintiuno en La Cuesta, están todos invitados, comisiones  
26 independientes han tomado la batuta y están trabajando arduamente para que esto sea una  
27 realidad.

28 El Concejo va a tener una tarima, los miembros del Concejo van hacer los mariscales, ahora  
29 hay dos opciones; caminan conmigo junto a la carroza municipal o quieren que les haga una  
30 carroza independiente, ustedes deciden.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 *El Concejo Municipal decide caminar con el Señor Alcalde junto con la carroza.*

2 **La Señora Regidora Guiselle Vega** manifiesta que los mariscales son los regidores  
3 propietarios, y los suplentes y síndicos, si quieren desfilar.

4 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que habrá una tarima donde ellos van a estar, ahora  
5 el que quiere caminar lo puede hacer, pero tenemos que ser respetuosos porque hay una  
6 comisión y es la comisión quien determina, pero el que quiere caminar puede caminar.

7 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz** manifiesta me parece que todos deberíamos de participar,  
8 incluso dije que iba a pensar si iba o no iba, pero hice las consultas si participaba o no, y me  
9 dijeron si usted considera que no ha hecho nada en la municipalidad ni siquiera se arrime  
10 pero si considera que ha hecho algo por la municipalidad vaya y participe, por eso voy a  
11 participar.

12 **El Señor Alcalde Municipal** manifiesta desde que iniciamos formamos una comisión y esa  
13 comisión es la responsable de que las actividades se realicen y que la actividad sea todo un  
14 éxito, si esa comisión falla tiene que venir aquí a decir porque se falló, a partir de ese  
15 momento se trata de una comisión de orden privado donde hay un representante de la  
16 administración, un representante del Concejo y hay representantes externos, tenemos que  
17 entender que no es una actividad de la Municipalidad, somos un patrocinador más y nosotros  
18 pedimos autorización para participar con la carroza, cuando llego con la carroza ellos me  
19 dicen cuál es la posición y el lugar en el desfile, eso demuestra que no es una actividad de  
20 esta municipalidad, esta municipalidad patrocina y acuerpa, le da todo el apoyo para que la  
21 actividad sea todo un éxito en beneficio de la ciudadanía, y siempre han sido aceptadas las  
22 escogencias de los mariscales.

23 El primer desfile no fue esplendoroso, en el segundo festival mejoramos las condiciones, el  
24 tercer festival fue de toda la zona sur, porque ha sido un festival que ha impactado a nivel  
25 regional y que se ha ganado ese punto.

**ARTÍCULO IX.**

27 **Asuntos de Regidores.**

28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que sé que las comisiones  
29 son soberanas y más bien en las comisiones no se puede nombrar a ningún miembro del  
30 Concejo Municipal para ser independiente en las decisiones.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Lo otro que es que nosotros tenemos cuatro años de estar aquí y no se ha hecho una actividad  
2 bonita del Concejo Municipal, es por eso que queremos hacer una actividad donde podamos  
3 cantar, reír... queremos hacer una fiesta ya que es nuestro último año.

4 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que les parece le propongo un lugar  
5 como por ejemplo en las instalaciones del Ceibo, donde les pido a los señores que llenen la  
6 piscina y vacilamos un rato, buscamos un karaoke, cantamos y bailamos, tenemos un  
7 almuerzo bien sabroso y podemos arrancar la actividad tipo 10:00 a.m., luego a las 12:00  
8 p.m., a las 2:00 p.m. un café y a las 4:00 p.m. nos vamos para la casa. El día tiene que ser un  
9 día entre semana o un domingo.

10 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que nosotros habíamos  
11 comentado que podría ser el último día que sesionamos y así aprovechamos que todos  
12 estamos acá, es por eso que se podría hacer en el Encanto ahí hay piscinas.

13 **EL Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que lo que tenemos que ponernos de  
14 acuerdo es la cuota que vamos a dar.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta compañeros quedamos así, dice el señor Alcalde  
16 que él va hablar en el Encanto para conseguir el lugar y se puede establecer una cuota de  
17 ¢5.000 por persona.

18 **Asuntos de Regidores.**

19 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que aquí se ha discutido en varias  
20 ocasiones sobre el tema del INDER de concesiones, primero es que no sé qué se ha resuelto  
21 por parte del INDER porque en verdad el tema de concesiones esta lento no se ha hecho una  
22 inspección y hay casos que tienen dos años de estar esperando y que seguridad jurídica le  
23 estamos dando, en este caso el INDER a la población porque sé que por limitaciones del  
24 personal y todo eso es un poco complicado, pero se está dando un problema serio en eso y  
25 los vecinos constantemente le pregunta a uno que estamos haciendo como Municipalidad  
26 para resolver este problema.

27 Lo otro que sé que se presenta y tengo un caso ahí es con respecto al reglamento que tienen  
28 ellos, si tengo una propiedad con la concesión y llega otro y reclama la propiedad el INDER  
29 tiene que tramitar porque dice que está en el reglamento. Entonces qué seguridad le dan a  
30 uno en este caso el INDER porque es un tema complejo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 Como coordinamos con el INDER para cambiar estas situaciones tales como; que se mejore  
2 el tema de trámite de concesiones y el tema de reglamento como se puede subsanar eso.
- 3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que don Carlos ahora estaba haciendo unas  
4 llamadas para saber si el señor Harrys Regidor viene en esta semana para tener una reunión  
5 con él y solicito si él podía atender al Concejo Municipal en un momento dado ya que es un  
6 tema que se puede tratar con él.
- 7 De todas maneras recuerden que el 11 de diciembre tenemos reunión aquí con el INDER y  
8 podemos sacar a relucir el tema por lo menos preguntarle al señor que se puede hacer en este  
9 caso ya que la pregunta que usted hace es muy de ellos y no nuestra.
- 10 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que queremos ampliar un poco sobre  
11 la actividad de la iluminación del árbol de navidad en Paso Canos, contrales que formamos  
12 una comisión de amigos y comerciantes de Paso Canoas y logramos hacer un bonito trabajo.  
13 Tuvimos la participación de un portal viviente, luego tuvimos la participación de unos coros,  
14 repartimos unas 250 bolsas de confites con frutas y no nos alcanzaron. También agradecerle  
15 al ICE que fue los que nos ayudó un montón, la participación de la Municipalidad y el  
16 comercio costarricense del Paso Canoas que fue un gran apoyo, también a los compañeros  
17 Cristian y Abel.
- 18 Hemos recibido un montón de felicitaciones, esa misma comisión está tratando de hacer el  
19 desfile de navidad es por eso que están cordialmente invitados el 15 de diciembre a partir de  
20 las 6:00 p.m.
- 21 También tomamos la decisión de la iniciativa que había tenido don Álvaro de nombrar de  
22 mariscal al niño que quedo campeón de tenis de mesa, el hijo de Guillermo Chávez.
- 23 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que para que conste en actas que  
24 esa comisión estuvo muy bien formada en vista de que siempre era la Asociación de  
25 Desarrollo de Paso Canoas la que lo llevaba a cabo estas actividades como que esta vez se  
26 retiraron, entonces que el grupo de compañeros se organizaron para realizar una actividad  
27 bonita para el pueblo, en realidad es digno de reconocimiento.
- 28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que además alguien de la Asociación de  
29 Desarrollo me decía que con la asociación nunca pudo trabajar y que bien que se trabajó esta



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 vez, entonces algunas comisiones se forman con un buen espíritu y así salir adelante,  
2 felicitarles por que estuvo muy bien.

3 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que personas que no eran de un  
4 partido político sino que eran de todo un poco, metimos gente que nunca habían participado  
5 pero que uno sabe que son personas activas y al final todo salió muy bien.

6 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta quiero felicitar a todos los compañeros que  
7 trabajaron en la comisión, para la actividad de la iluminación del árbol de navidad den Paso  
8 Canoas, más que todo a los funcionarios de Tránsito, Fuerza Pública, comercio panameño  
9 que apoyó bastante.

10 También quería comentarles un poco sobre el hijo del doctor Chávez, no sé si se dieron cuenta  
11 que Corredores en estos juegos nacionales que pasaron no hubieron campeones, pero es el  
12 único que tenemos ahorita en campeones a nivel nacional en tenis de mesa, creo que ustedes  
13 como Concejo deben de hacerle algo honorifico al niño, algún presente o algún certificado  
14 que lo motive ya que va para otras justas, porque lo quieren meter a la selección nacional  
15 para que nos vaya a representar a nivel internacional.

16 Eso es lo mínimo que le podemos hacer ya que ustedes hace unos años le hicieron un  
17 homenaje algunos deportistas del cantón, este niño merece ser igual de homenajeado por  
18 parte de este Concejo Municipal.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo vamos valorar pero creo que ya es un gran  
20 homenaje el que se le nombre Mariscal del desfile de Paso Canoas

21 **ARTÍCULO X.**

22 **Asunto de Síndicos.**

23 **No se presentaron Asuntos de Síndicos.**

24 **ARTÍCULO XI.**

25 **Mociones.**

26 **No se presentaron mociones**

27 **ARTÍCULO XII.**

28 **Acuerdos.**

29 **Acuerdo N°01:** A efecto de informarles sobre el resultado de lo tratado en las reuniones de  
30 la Comisión de Recalificación de Alquileres de Locales del Mercado y Terminal de Buses,  
31 se acuerda solicitarles que nombren una comisión de cinco representantes de los Inquilinos,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 para que asistan a reunión con la Comisión del Concejo y la Administración Municipal, el  
 2 día viernes 6 de diciembre del presente año a las 2:00 p.m. Acuerdo definitivamente  
 3 aprobado.

4 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y como  
 5 definitivamente aprobada, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la  
 6 modificación interna N°23-2019, por un monto de ¢34.619.581,95, recursos de la Ley 9329,  
 7 recursos que fueron distribuidos por la Junta Vial Cantonal , en sesión extraordinaria 011-  
 8 2019, del día 02 de diciembre del 2019. A continuación se detalla la modificación.

9

<b>MODIFICACION INTERNA #023-2019</b>										
<b>UNIDAD TECNICA</b>										
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>										
Pro gra	Gr po	Pro vect	Met a	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo	
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	2.082.476,00	2.082.476,00			-
III	2	2	P 3-2	5.03.02.02.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.625.865,43	8.625.865,43			-
III	2	2	P 3-2	5.03.02.02.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	4.528.040,23	4.528.040,23			-
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.2.04.02	Repuestos y accesorios	29.305.153,71	12.320.603,26			16.984.550,45
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.04.01	Herramientas instrumentos	1.524.308,93	1.524.308,93			-
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.718.548,10	3.718.548,10			-
III	2	6	P 3-6	5.03.02.06.2.01.01	Combustibles lubricantes	1.669.740,00	1.669.740,00			-
III	2	23	P 3-28	5.03.02.23.2.01.01	Combustibles lubricantes	150.000,00	150.000,00			-
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	620.579,25		13.119.052,98		13.739.632,23
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.01.03	Servicios Especiales	2.094.613,84		6.166.157,76		8.260.771,60
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	2.438.376,34		250.000,00		2.688.376,34
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	3.453.230,07		2.699.929,50		6.153.159,57
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	180.042,90		96.426,05		276.468,95
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.01	Seguro de pensiones 5,08%	1.829.239,85		979.688,71		2.808.928,56
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	540.129,47		289.278,16		829.407,63
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	1.080.259,77		578.556,32		1.658.816,09
III	2	1	P 3-1	5.03.02.03.1.06.01	Seguros	12.378.943,27		835.692,47		13.214.635,74
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	185.465,00		1.100.000,00		1.285.465,00



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para producción	-		300.000,00	300.000,00
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.02.01	Tiempo extraordinario	28.930,88		3.000.000,00	3.028.930,88
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.03.03	Decimotercer mes	7.824,64		250.000,00	257.824,64
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	20.555,09		420.000,00	440.555,09
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	1.071,69		15.000,00	16.071,69
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.05.01	Seguro de pensiones 5,08%	10.888,43		152.400,00	163.288,43
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.05.02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	3.215,14		45.000,00	48.215,14
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	6.430,11		90.000,00	96.430,11
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.1.06.01	Seguros	160.102,00		130.000,00	290.102,00
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.02.01	Tiempo extraordinario	3.910,05		3.000.000,00	3.003.910,05
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.03.03	Decimotercer mes	278.925,13		250.000,00	528.925,13
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	320.777,10		420.000,00	740.777,10
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	16.724,54		15.000,00	31.724,54
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.05.01	Seguro de pensiones 5,08%	169.921,53		152.400,00	322.321,53
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.05.02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	50.173,70		45.000,00	95.173,70
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	100.347,34		90.000,00	190.347,34
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.1.06.01	Seguros	407.509,55		130.000,00	537.509,55
<b>Sumas iguales</b>						<b>77.992.319,08</b>	<b>34.619.581,95</b>	<b>34.619.581,95</b>	<b>77.992.319,08</b>

1

2 **Justificación:** Se rebaja del proyecto #1 Unidad Técnica de Equipo de transporte; del  
3 Proyecto #2 Mantenimiento Rutinario de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, vías  
4 de comunicación terrestre del Proyecto #3 Mantenimiento Periódico de Repuestos y  
5 accesorios; del Proyecto #4 Rehabilitación de herramientas e instrumentos, Materiales y  
6 productos minerales y asfálticos, se rebaja del Proyecto #6 Mejoramiento de la Red Vial  
7 Cantonal de Combustibles y lubricantes; se rebaja del Proyecto #50 Colocación de Base  
8 Granular para Asfalto en lo cuatro distritos todos estos rubros con el fin de reforzar los  
9 siguientes proyectos: Proyecto #1 Unidad Técnica en los rubros de sueldos para cargos fijos  
10 y servicios especiales con sus cargas sociales, así como también se refuerzan las cuentas de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 maquinaria y equipo diverso para la compra de 3 hidrolavadoras y 1 aspiradora, maquinaria  
2 y equipo para producción para la compra de dos teclees.
- 3 Se refuerza el Proyecto #3 Mantenimiento Periódico en las cuentas de Tiempo extraordinario  
4 con sus cargas sociales.
- 5 Se refuerza el Proyecto #50 COLOCACION DE BASE GRANULAR PARA ASFALTO DE  
6 LOS 4 DISTRITOS en las cuentas de Tiempo extraordinario con sus cargas sociales.
- 7 **Acuerdo N°03:** Considerando la trayectoria del Grupo Folclórico Tierra del Sur, y de  
8 conformidad con la recomendación de Hacienda, se acuerda aprobar para esta Organización  
9 una colaboración económica de ¢300.000.00 al, para que se ayuden en la compra de  
10 implementos necesarios, para las diferentes participaciones que este grupo tiene.  
11 Esta ayuda se dará del rubro de culturales y queda sujeta a que haya la disponibilidad  
12 presupuestaria correspondiente. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 13 **Acuerdo N°04:** De conformidad con lo indicado por la Administración Municipal, en el  
14 oficio AM-747-2019, del 25 de noviembre del 2019, referente a solicitud de la Junta de  
15 Educación, Escuela San Isidro, de colaboración con horas de la maquinaria pertinente para  
16 remover una parte del terreno escolar, se acuerda comunicar a la Junta de Educación que  
17 dicho trabajo se podría realizar bajo la firma de un convenio, para lo cual en conjunto esa  
18 Junta con el Ingeniero de la Unidad Técnica de gestión Vial valoren el trabajo a realizar y se  
19 establezca un monto de pago de horas extras y el combustible que se requiera, esto por cuanto  
20 los recursos, tanto para los gastos de operación de la maquinaria como de combustible,  
21 provienen de una ley especial, que indica que estos solo pueden ser utilizados en el  
22 mantenimiento de la Red Vial Cantonal. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 23 **Acuerdo N°05:** Analizado el oficio AM-751-2019 de la Administración Municipal, por  
24 medio del cual remite el convenio de colaboración con el Instituto Mixto de Ayuda Social,  
25 La Secretaria Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y la Municipalidad  
26 de Corredores.
- 27 Analizado este convenio, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo  
28 Municipal de Corredores acuerda aprobar el convenio de cooperación entre el Instituto Mixto  
29 de Ayuda Social, La Secretaria Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 la Municipalidad de Corredores, para el control, supervisión y seguimiento del beneficio  
2 Cuidado y Desarrollo Infantil.

3 De igual forma se acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que proceda a la firma  
4 del ya indicado convenio. Acuerdo definitivamente aprobado.

5 **Acuerdo N°06:** Analizada la solicitud del Comité de Deportes de La Cartonera, quienes  
6 solicitan se les dé en administración las instalaciones de la plaza de deportes de la Cartonera.  
7 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración con  
8 el objetivo de que valore la posibilidad que la administración de este campo deportivo se  
9 pueda dar en administración bajo la figura de un convenio. Acuerdo definitivamente  
10 aprobado.

11 **Acuerdo N°07:** En razón que la actual Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y  
12 Recreación de Corredores está próxima a vencerse y que dentro de la misma debe haber un  
13 representante de las organizaciones comunales del Cantón, se acuerda solicitar a la Unión  
14 Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal, proceder a realizar la Asamblea de  
15 Asociaciones de Desarrollo a efecto que se nombre al representante de las organizaciones  
16 comunales ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, de manera que  
17 la persona electa pueda presentarse a la sesión del Concejo Municipal del día 16 de diciembre  
18 para su respectiva juramentación. Acuerdo definitivamente aprobado.

19 **Acuerdo N°08.** Visto el oficio el oficio N°18708 de fecha 28 de noviembre 2019 de la  
20 licenciada Ana Belén Soto Rodríguez, Fiscalizadora Asociada de la División de  
21 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, referente a  
22 información sobre cumplimiento de la norma 4.4 del informe N°DFOE-DL-IF-03-2016,  
23 relacionada a la posible fecha de aprobación por parte del Concejo de la propuesta de fijación  
24 de la tasa por concepto de recolección y disposición final de residuos ordinarios en la  
25 Municipalidad de Corredores.

26 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que ya la Administración Municipal  
27 presentó la propuesta de los tres posibles escenarios para la fijación del incremento en la tasa  
28 del servicio de recolección de residuos en la Municipalidad de Corredores. Dicha propuesta  
29 fue trasladada a la Comisión de Hacienda en donde se encuentra en estudio en este momento,  
30 para su recomendación al Concejo. Y se tiene previsto programar una sesión extraordinaria  
31 a mediados de enero del 2020, para ya definir la aprobación de la tasa que finalmente quedará



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 para el aumento del servicio de la recolección y disposición de residuos ordinarios en este  
2 Municipio.

3 **Acuerdo N°09:** Escuchados a los Vecinos de la Comunidad de Los Castaños, referente al  
4 estado de suciedad en que se encuentra un lote ubicado en la comunidad de Los castaños,  
5 propiedad del Banco Nacional, se acuerda solicitar a la Administración gestione ante el  
6 Banco Nacional la limpieza de dicho lote.

7 **Acuerdo N°10:** Se acuerda solicitar a la Administración inicie la gestión correspondiente a  
8 efecto que se determine a nombre de quien se encuentra inscrito el terreno de la plaza de  
9 deportes de la comunidad de Los Castaños y posteriormente se haga la gestión  
10 correspondiente para que el terreno de la citada plaza sea traspasado a nombre de la  
11 Municipalidad

12 **Acuerdo N°11:** Escuchados a los Vecinos de la Comunidad de Los Castaños y Central  
13 Campesina quienes expusieron el problema de varios lotes en estas comunidades afectados  
14 cada vez que llueve en razón que el agua se queda estancada porque no tiene salida, esto en  
15 vista porque los terrenos están más más bajos que la calle, solicitan una solución a este  
16 problema. De igual forma solicitan la reparación de la calle de la Central Campesina.

17 Referente a esta solicitud, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración envíe  
18 al Ingeniero a realizar una inspección, para que determine cuál es el trabajo que se requiere  
19 hacer para dar solución a la problemática expuesta por estos vecinos.

20 **Acuerdo N°12:** Se acuerda trasladar a la Administración, con el fin que se brinde la respuesta  
21 correspondiente solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de San Antonio,  
22 quienes solicitan se les certifique que los caminos camino la Callejonuda, camino al Ceibo,  
23 camino al Cruce de Tres Esquinas, Camino el Bajillo y Camino entrada al Cementerio, todos  
24 ubicados en la comunidad de Altos de San Antonio, están declarados caminos públicos.  
25 Fundamentan la solicitud en que requieren de este requisito para el ICE les instale el servicio  
26 de energía eléctrica.

27 **Acuerdo N°13:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Ayudas Sociales, para su análisis y  
28 recomendación al Concejo Municipal, solicitud del Señor Juan Eloy Vargas Vargas, vecino  
29 de Paso Canoas, para que le donen 15 láminas de zinc, para poder resolver un problema de  
30 humedad que tiene en la casa que habita.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1 De igual forma se les traslada solicitud de la Señora María Herrera Bejarano, vecina de San  
2 Antonio, de una ayuda (10 sacos de cemento y 10 zinc), para reparar la cocina.
- 3 Así mismo se les traslada solicitud de la Señora Balbina Santos Bejarano, Vecina de Altos  
4 de San Antonio, solicita una ayuda con siete sacos de cemento.
- 5 También se traslada solicitud de la Señora Daisy González, Vecina de Barrio San Jorge de  
6 Paso Canoas, solicita se le ayude con dos alcantarillas, para colocarlas a la entrada de su casa.
- 7 Y Solicitud de la señora Ana Grace Araya, de cuatro vagonetas de tierra para un relleno de  
8 su lote para que le aprueben un bono de vivienda, así como cuatro alcantarillas.
- 9 **Acuerdo N°14:** Conforme la solicitud de la Alcaldía Municipal se acuerda incluir en la  
10 agenda de la sesión del próximo viernes seis de diciembre la atención a los Funcionarios de  
11 la Comisión Nacional de Emergencias para la presentación de los resultados del estudio  
12 realizado en Rio Abrojo y de Migración y Extranjería.
- 13 **Acuerdo N°15:** Conocida la comunicación vía correo electrónico de la Licenciada Lilliam  
14 Mayorga Calvo, Secretaria del Despacho Viceministerial de Vivienda y Asentamientos  
15 Humano – MIVAH, indica que revisando la agenda del Señor Viceministro,  
16 lamentablemente para ese día (6 de diciembre) ya el Señor Viceministro de Vivienda tiene  
17 compromisos de agenda adquiridos; se estaría contacto luego con ustedes para poder re  
18 agendar nueva fecha.
- 19 Referente a esta comunicación se acuerda comunicar al Señor Viceministro de Vivienda,  
20 que como esta es la segunda cancelación de audiencia y dado el interés del Concejo de  
21 reunirse con usted, se le solicita que revise en su agenda una posible fecha en que pueda  
22 reunirse con el Concejo Municipal.
- 23 **Acuerdo N°16:** Conocido el oficio HAC-747-2019, de la Comisión Permanente Ordinaria  
24 de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa consultando el criterio de ésta  
25 Municipalidad del expediente N°21.649 “Ley para promover la titularización de flujos  
26 futuros como alternativa financiera para el desarrollo de Obra Pública”.
- 27 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del  
28 proyecto de Ley expediente N°21.64.
- 29 **Acuerdo N°17:** Se acuerda apoyar las gestiones que realiza el Consejo de Administración  
30 de la Cooperativa COOPETRABASUR R.L., ante la Diputada Carmen Chan, a efecto que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 se gestione mediante ese despacho a las instituciones correspondientes la apertura de la  
2 frontera con Panamá, para la exportación de los productos de banano y plátano que  
3 en este momento se encuentran cerradas por acuerdo del gobierno Panameño, esto  
4 provoca la pérdida del producto, en razón que parte de la producción de esa Cooperativa es  
5 exportada a la República de Panamá. Actualmente se está perdiendo el 70% de los racimos  
6 y esto genera una condición caótica para la economía de esa organización, poniendo incluso  
7 en riesgo la operación de la citada cooperativa la cual beneficia a una población aproximada  
8 de 700 habitantes.

9 De igual manera a través de ese despacho se le brinde un acompañamiento al Consejo de  
10 Administración en las gestiones que realizan ante el Instituto de Fomento Cooperativo  
11 (INFOCOOP), para que se les dé un trato especial, ya que actualmente mantienen un crédito  
12 con esta Institución en donde tienen un compromiso de pago de ¢13.114.420.00 mensuales  
13 y la deuda actual el ¢1.307.240.759.25, y por problemas de bajos precios y baja producción  
14 de Palma, (recursos con los que pretendían ir saldando este compromiso) por ello no pueden  
15 en este momento hacer frente a la deuda.

16 Y por último, y no menos importante se le solicita gestionar ante el Gobierno la posibilidad  
17 de una Amnistía en el pago de Servicios Públicos de Agua y Electricidad, esto debido a que  
18 por los problemas económicos ya indicados se les hace difícil incluso poder cumplir al  
19 100% con la cancelación de salarios a los asociados y trabajadores.

20 En razón de lo expuesto realmente esta es una situación de emergencia la que está viviendo  
21 esta Cooperativa, por lo cual necesita todo el apoyo para que puedan salir adelante.

22 **Acuerdo N°18:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicar al Diputado  
23 Gustavo Viales, el más profundo agradecimiento por todas las coordinaciones que ha  
24 realizado ante las diferentes instituciones del Gobierno, en apoyo a las gestiones que realiza  
25 el Consejo de Administración de la Cooperativa Coopetrabatur, ante la crisis económica que  
26 esta Cooperativa atraviesa y lo insta a seguir conjuntamente con este Municipio buscando  
27 alternativas de solución a la problemática que en estos momentos enfrenta Coopetrabatur.

28 **Acuerdo N°19:** Se acuerda que la Comisión de Obras realice visita a la Cooperativa  
29 Coopetrabatur el día 06 de diciembre del presente año a las 10:00 a.m., a efecto de continuar  
30 analizando la problemática que esta Cooperativa enfrenta. Se acuerda así mismo que a esta  
31 visita se invite al Comisionado de la Fuerza Pública.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184**  
**02 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **Acuerdo N°20:** De conformidad con la recomendación de Hacienda se acuerda que con  
2 respecto a las solicitudes de un uniforme presentadas por el equipo de futbol de Mujeres del  
3 Barrio San Jorge y el equipo de futbol infantil también del Barrio San Jorge, se le solicita al  
4 síndico del lugar que en conjunto con las organizaciones interesadas decidan a cuál de las  
5 dos se les otorga la ayuda, en procura de distribuir de la forma más equitativa los recursos, y  
6 en atención además al contenido presupuestario existente.

7 **Acuerdo N°21:** De conformidad con la recomendación de Hacienda se acuerda que referente  
8 a la solicitud de Iglesia Misionera Cordero de Dios de Río Incendio, de ayuda para la compra  
9 de instrumentos musicales, se le solicita demostrar mediante documento idóneo su personería  
10 jurídica y representación legal.

11 **Acuerdo N°22:** De conformidad con la recomendación de Hacienda se acuerda que referente  
12 a la solicitud de ayuda que formulan las iglesias El Evangelio de Jesús e Iglesia Misionera  
13 Cordero de Dios en la Cuesta, para construcción, en virtud de que no dispone este Concejo  
14 Municipal de partida presupuestaria para esos menesteres, se traslada a la administración para  
15 que estudie el caso e indique si es posible proporcionar la ayuda.

16 **ARTÍCULO XIII.**

17 **Propuestas rechazadas**

18 **ARTÍCULO XIV.**

19  
20 **Cierre de la Sesión.**

21 Al haberse agotado la agenda del día al ser las ocho de la noche con cuarenta y cinco minutos  
22 del día 02 de diciembre del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión...

23

24 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

25 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal